

EL LITORAL.

Año XLIII — No. 13.569 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 2 de diciembre de 1960 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

REFORMAS A LA LEY DE DESPIDO

Diputados aprobó esta madrugada la indemnización tope de $ 5.000 por año. Conceptos de García Solá

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Ciento tres diputados dieron aprobación en general y particular a la sanción del Senado modificando la ley 11.729, la que establece los cinco mil pesos como tope por cada año de antigüedad en la indemnización por despido. Eran las 2,05 cuando se registró la votación en general y treinta minutos después se votó en particular. La modificación fue hecha sobre un solo artículo. El debate se prolongó por cinco horas. El Sr. Palmiro Bogliano lo inició a las 21,35 de la víspera y luego hablaron once oradores de los distintos bloques.

Desde uno de los palcos bandeja, siguió el debate en todo su transcurso el secretariado de la Federación de Empleados de Comercio de la capital federal, encabezado por el titular Armando March.

Previamente se aprobó una declaración sobre interpretación del veto estableciendo que si la Cámara de origen ha desistido de considerar el veto, por lo tanto la de Diputados no puede entrar a considerarlo.

Fueron oradores en el debate sobre reformas a la ley 11.729, los señores Bogliano, García Solá y Gómez Machado de la UCRI; Rosenkratz (NP); Vesco, Pozzio, Acuña y Perette (UCRP); Nélida Baigorria (UCRI-disidente) y Aguinaga y Jofré (conservadores).

Exposición del Dr. García Solá

El Sr. García Solá (UCRI), habló durante una hora y su discurso concitó la atención de la Cámara que siguió la exposición con interés. En primer término se refirió a las facultades del Poder Ejecutivo para establecer el veto y citó a Joaquín V. González y Rafael Bielsa en tesis similares a la que se había ejecutado por el Poder Ejecutivo.

Dijo que resulta evidente que si el Ejecutivo tiene facultades para constituir las reservas por despido, con mayor razón, en el aspecto constitucional, tiene el Senado capacidad y competencia para legislar en esta materia estableciendo los medios financieros para la constitución de esa reserva. Lo contrario —dijo— significaría caer en tren de juzgar inconstitucionalmente el artículo tercero de la sanción del Senado en inconstitucionalidad por parte de la Cámara de Diputados.

Más adelante dijo que el debate se produce en circunstancias curiosas por cuanto la Cámara coincidió en la sanción que fue objeto del veto. Luego formuló consideraciones sobre la naturaleza jurídica de la indemnización, afirmando que este tipo de leyes sociales "puede mitigar la injusticia intrínseca de los sistemas económicos", indicando que el problema es "de estructura y no de distribución". Esta ley — afirmó — quiere regular una etapa de una parte del derecho individual del trabajo. Agregó que, a su juicio, la ley 11.729 "es una ley de despido más que una ley de estabilidad".

Solución del despido en masa

La causal de fondo para solucionar el despido masivo — dijo en otra parte de su exposición — y concretar en definitiva la aspiración que procuran estas leyes proteccionistas de la estabilidad propia o impropia, o sea la plena ocupación para la plena producción, que con términos de promoción de bienestar, está en la modificación de la estructura económica. En esa tarea estamos. Ese es el remedio fundamental que hace coincidir intereses nacionales e intereses populares, edificando sobre las ruinas de una estructura económica reprimida y de opresión otra estructura económica integrada fundamentalmente por intereses populares y, dentro de ellos, por los sectores obreros.

Posteriormente García Solá rechazó algunas críticas efectuadas al gobierno, al igual que términos del diputado Aguinaga cuando habló "de nuestro masoquismo", por hacer gala de nuestra impopularidad en lugar de darnos a la tarea "de crear esperanzas".

Igualmente se refirió a términos de los señores Pozzio y Vesco.

"Sería fácil demostrar — dice más adelante — la evidencia contradictoria de los que hoy se rasgan las vestiduras en nombre de la libertad de los detenidos gremiales peronistas, pero que, permanentemente, están en el susurro insinuante de que este gobierno, vía integración, aspira a asociarse con el peronismo.

"Sería también fácil —agregó— demostrar la evidencia contradictoria de los que aspiran a una unidad obrera y la quieren de abajo hacia arriba. Sería fácil mostrar la evidente contradicción en el panorama nacional de los representantes por antonomasia de los intereses proletarios y de los intereses políticos los comunistas, que a este gobierno descapitalizado, cuando llama al capital extranjero le imputan vocaciones entreguistas. Pero en 1945 cuando disponíamos de miles de millones de pesos, cuando teníamos saldos favorables en nuestra balanza de pagos con casi todos los países del mundo, cuando existía una capitalización interna forzada, pero capitalización al fin exhibían como programa económico, por boca de Codovilla y Rodolfo Ghioldi la participación del capital inglés y yanqui en el país. O cuando acusan a este gobierno de liberticida y persecutorio contra el proletariado argentino, olvidando en la repetición mecánica de su dialéctica propagandista el código disciplinario del trabajo que hizo sancionar Lenin, donde se castigaba al que no trabajaba con el fusilamiento.

"No se les daba la indemnización escasa que reclaman nuestros marxistas en simbiosis de Celedonio y Marx. Hablando de fusilamientos sería fácil también mostrar la contradicción de algunos socialistas de hoy en el episodio de la ley 11.729. Hoy se transforman en los grandes censores del interés proletario peronista, mientras ayer justificaban el paredón, para esos mismos sectores manifestando que se había terminado la leche de clemencia en el país".

Historió más adelante las etapas de nuestra legislación obrera, hasta la presidencia de Yrigoyen señalando que la segunda había surgido al unificarse el movimiento obrero desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. En dos años, aprovechando una coyuntura económica circunstancial, se triplicó la legislación laboral del país, pero, cuando hicieron impacto en esas leyes la inflación, la dilapidación, perdieron vigencia y realidad.

"Perón organizó, dinamizó y utilizó al movimiento obrero y lo convirtió junto con el Partido Peronista Femenino y el Partido Peronista Masculino, en el pilar básico del partido oficialista del cual era también presidente. Es esta una etapa negativa para el movimiento obrero en la medida en que se lo subalterniza, se lo ata, que le hace perder fuerza combativa.

"Entiendo —expresó— que pese a ese saldo negativo, esta etapa registra un aspecto positivo y sería infantil negarlo: el de la politización del movimiento obrero argentino. Los grandes temas de la liberación nacional dejaron de ser patrimonio de una minoría". También se refirió, finalmente, a la política obrerista, del gobierno de la revolución libertadora, diciendo que después de noviembre de 1955, "se legisla evidente y objetivamente con un sentido: neutralizar la combatividad del movimiento obrero, reduciéndolo a la impotencia, en un propósito político que, por lo menos daba pie para que se pensara que se trataba de anular las características de la anterior etapa del sindicalismo".

Aludiendo a los propósitos del actual gobierno, expresó: "Deseamos fervientemente que el movimiento obrero argentino juegue su papel organizado, unitariamente, al servicio de la construcción argentina".

Al referirse a los dirigentes sindicales señaló que algunos buscaron el éxito en la causa del desorden y en la inestabilidad; frente a ello el primer deber de este gobierno fue y es cuidar el orden público. Y agregó: "Nosotros, pese a los encontronazos, pese a las contradicciones, reposamos fundamentalmente en la fe que tenemos en el pueblo

Del Sr. Perette

Luego, el Sr. Perette, expresó: "Este es un veto provocador un veto disociador. Que la sanción de esta ley sirva para comenzar una nueva política social; que el ministro de Economía no puede ser el cabeza de turco en esta emergencia; el principal responsable en esta emergencia ha sido el Poder Ejecutivo, que debe comprender que si no hay estabilidad para el trabajo, nada se construirá en el país. No hay coherencia en la política social del gobierno, mientras se aprueban las modificaciones a la ley de accidentes del trabajo se veta la de despidos, cuando las estadísticas demuestran que hay más accidentes que despidos".

Modificaciones a la ley Savio aprobó el Senado

Asistieron al debate el titular de Defensa y el secretario de Guerra

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Con la presencia del ministro de Defensa Nacional, Dr. Justo P. Villar; del secretario de Guerra general Rosendo Fraga, y del director de Fabricaciones Militares, general Armando Pío Martijena, aprobó esta madrugada el Senado el proyecto de ley del Poder Ejecutivo de reformas a la ley de siderurgia. Durante el debate, que se hizo con el cuerpo constituido "en comisión", por no haber despacho sobre la iniciativa, la Cámara introdujo diversas modificaciones a la iniciativa originaria. Las principales son:

1º) Supresión del término "capital privado" en el artículo que se refiere a la participación de los accionistas en la constitución de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina.

2º) En las asambleas de las sociedades en que forme parte el Estado, cada acción, pertenezca al Estado o a los particulares, dará derecho a un voto.

3º) Antes de la venta del 90 por ciento de las acciones de "Somisa" por licitación pública, se fijará en cada ocasión, previa valuación de las acciones, las bases del ofrecimiento.

4º) Establece un artículo nuevo, que las infracciones a las declaraciones juradas de posesión de "hierro viejo" serán penadas con multa de diez mil a cien mil pesos.

5º) El Poder Ejecutivo queda facultado a fijar un interés anual a las acciones de "Somisa" por el término de tres años. Ese interés funcionará como garantía de un dividendo mínimo.

A las 21.20, la presidencia ejercida por el Sr. Guido, declaró abierta la sesión. Por moción del Sr. Rocha Errecart, que fue aprobada, se estableció como único asunto a debatirse las reformas a la ley de siderurgia, y se declaró el cuerpo en comisión para tal efecto.

Inmediatamente penetraron al recinto, el ministro de Defensa Nacional, el secretario de Guerra y el director de Fabricaciones Militares.

Por la comisión de Defensa Nacional habló el Sr. Racedo, quien señaló que la Argentina "no ha seguido los últimos 20 años el esfuerzo evidenciado por todos los países del mundo para incrementar la producción de acero". Con ligeras modificaciones apoyó la aprobación de la iniciativa.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Sánchez, quien afirmó que "si no producimos acero, no podremos desde ningún punto de vista lograr la finalidad perseguida del desarrollo, de la industrialización y de la mecanización del campo".

Correspondió a continuación al Sr. Weidmann fijar los aspectos constitucionales del proyecto en debate.

En la última etapa del debate, informó sobre la iniciativa el director general de Fabricaciones Militares, general de brigada Armando Pío Martijena, quien señaló que el organismo a que pertenece en la confección del proyecto, se había inspirado en el espíritu con el que lo hiciera el general Savio, cuando diera tal paso en la búsqueda del proceso suderúrgico argentino.

Le sucedió en el uso de la palabra el ministro de Defensa Nacional, Dr. Villar, quien señaló la importancia que significaba para el país la sanción del proyecto.

Por su parte, el secretario de guerra, general de brigada Rosendo Fraga, expresó en su exposición: "Las reformas que se proyectan, salvaguardan los altos intereses nacionales que nos preocupan", para, a continuación, afirmar enfáticamente: "La aprobación de esta iniciativa, fijará un nuevo jalón decisivo en el progreso del país".

Cerrando la lista de oradores, habló el senador Rocha Errecart, para expresar que si alguna duda podían tener algunos senadores antes de entrar al recinto, "ellas han quedado disipadas ante las exposiciones escuchadas, y al haber conocido la opinión de las fuerzas armadas".

Adelantó seguidamente el voto favorable de su bloque a la iniciativa.

Levantado el estado de "en comisión" en que había deliberado el cuerpo, abandonó el recinto el director de Fabricaciones Militares, ya que su presencia, reglamentariamente, sólo puede ser con la Cámara en el estado que había finalizado instantes antes. El ministro de Defensa Nacional y el secretario de Guerra, permanecieron en sus bancas.

Poco después, el cuerpo aprobaba en general la iniciativa.

En su tratamiento en particular, fueron introducidas algunas modificaciones, entre las que se encuentra como de mayor importancia la que se refiere a que antes de venderse las acciones a capitales privados deben revaluarse.

Finalizado el tratamiento en particular, se resolvió girar el proyecto a la Cámara de Diputados, y la presidencia levantó la sesión. Eran las dos de la madrugada.

Un mensaje al país dirigirá el presidente

BUENOS AIRES, 2 (UPI). —El Dr. Frondizi dirigirá esta noche un mensaje a todo el país. Esto lo anunció el jefe del Servicio de Prensa de la Presidencia, Dr. Juan Carlos Taboada a las 13.45, indicando que aún no se ha determinado la hora en que será radiada la palabra del primer mandatario.

Se anticipa que el mensaje contendrá aspectos relacionados con los actos insurrectos ocurridos el último miércoles.

El arresto de Lumumba fue anunciado hoy

Será procesado en Leopoldville

LEOPOLDVILLE, 2 (UPI). — Las autoridades congoleñas anunciaron hoy que sus soldados descubrieron y arrestaron al fugitivo ex primer ministro, Patrice Lumumba.

El arresto de Lumumba fue anunciado por el jefe del estado mayor del ejército y "hombre fuerte" del Congo coronel Joseph Mobutu.

El depuesto primer ministro huyó de su residencia en Leopoldville, el domingo por la noche, y se suponía que trataba de llegar a su reducto de Stanleyville, capital de la provincia Oriental.

El anuncio de Mobutu dice que Lumumba fue detenido ayer y que se lo tiene prisionero en Luluabourg capital de la provincia de Kasai.

La primera impresión que se tenía en círculos políticos es que Lumumba había escapado una vez mas al arresto dictado por las autoridades del gobierno congoleño, debido a la protección que le daban las tropas ghanianas.

Las informaciones no aclaran, sin embargo, si los gendarmes tenían la intensión de detener a Lumumba. Se sabe que en varios lugares las unidades de gendarmería apoyan al primer ministro depuesto.

Será juzgado en Leopoldville

LEOPOLDVILLE, 2 (UPI). — El jefe de estado mayor del ejército congoleño, coronel Joseph Mobutu, declaró hoy que el fugitivo primer ministro depuesto, Patrice Lumumba, fue capturado y será devuelto a Leopoldville, donde se le juzgará.

Mobutu dijo a los periodistas en su residencia del campamento de Binza, que Lumumba fue capturado anoche por una compañía de gendarmes en Port Franqui, 675 kilómetros al este de Leopoldville.

Mobutu anunció que ha enviado un avión bimotor DC-3 para recoger a Lumumba y traerlo de nuevo a esta ciudad.

Agregó que Lumumba está retenido en Port Franqui y no en Luluabourg, como anteriormente dijo su oficina.

Ataque de tribeños baluba

ELISABETHVILLE, 2 (UPI) — Ciento de tribeños baluba lanzaron un ataque terrorista a Luena, en la región septentrional de Katanga, pero fueronr echazados por las fuerzas de las Naciones Unidas y la policía de la provincia "independiente", según noticias que llegan a esta ciudad.

El ataque se llevó a cabo anoche y la lucha duró hasta las primeras horas de la mañana de hoy. Ls primeras informaciones señalan que los tribeños tuvieron varios muertos y heridos.

Luena es un importante centro industrial en la región cuprífera de Katanga, a cerca de 200 kilómetros de Elisabethville.

Las informaciones dicen que tres civiles africanos murieron en el ataque. No se conoce el número de bajas de los rebeldes debido a las dificultades en las comunicaciones.

Habló sobre el caso argelino el Sr. J. Soustelle

NUEVA YORK, 2 (UPI). — Jacques Soustelle, ex gobernador general de Argelia y enemigo de la política argelina del presidente francés, general Charles De Gaulle, declaró que para impedir la expansión del comunismo a Argelia, este territorio debería convertirse en una provincia francesa.

En un discurso que pronunció en el foro de la revista "National Review" Soustelle dijo: "La pérdida de Argelia significará para Francia que también Túnez y Marruecos caerán pronto en manos de los comunistas que dos o tres millones de refugiados se dirigirán a Francia metropolitana ocasionando allí la desorganización y creando un terreno fértil para el comunismo, y que Francia perderá su mejor cliente".

Soustelle declaró que el Frente Nacional Argelino de Liberación, que estableció el llamado gobierno rebelde en el exilio, encabezado por Ferhat Abbas, es un grupo comunista.

"La influencia comunista, en la rebelión argelina se ha hecho cada vez más grande —añadió Soustelle— ahora la frente se halla bajo el dominio comunista".

EN CARACAS SE REGISTRARON MÁS CHOQUES

CARACAS, 2 (UPI). — Las fuerzas de seguridad del gobierno tuvieron anoche choques con turbas armadas en nuevos actos de violencia que estallaron en Caracas luego de un día relativamente tranquilo.

El número total de víctimas tras los siete días de desórdenes se calcula ahora en quince muertos y 200 heridos. La policía detuvo a cerca de 300 personas.

En los choques de ayer murieron dos personas. Una de ellas era una jovencita de 15 años.

El gobierno parece estar luchando, poniendo en ello todos sus recursos contra una campaña sistemática de los izquierdistas por mantener al pueblo venezolano en un estado constante de zozobra y confusión.

Aunque ocurrieron en sectores muy distantes los incidentes de anoche tuvieron una curiosa sincronización y una misma táctica; rápidamente se formaron turbas que, enfrentando a las fuerzas armadas comenzaron a provocarlas apedreándolas y disparando sus armas contra ellas. Los soldados devolvieron el fuego.

Rodearon la Ciudad Universitaria

CARACAS, 2 (UPI). — Fuerzas del ejército, la policía y la guardia nacional, apoyadas por tanques y vehículos blindados, en un impresionante despliegue, han rodeado la Ciudad Universitaria, donde se calcula que puede haber poco más de mil estudiantes.

Los contingentes militares han tomado posiciones desde las cuales se domina casi totalmente la universidad.

En torno a la amplia Ciudad Universitaria se estableció un cordón de soldados armados, distanciados solo cinco metros entre sí.

Condenan en Polonia a un sacerdote católico

VARSOVIA, 2 (UPI). — Un sacerdote católico romano ha sido condenado a tres años de prisión por haber comparado las actuales condiciones de la Iglesia con las imperantes bajo la ocupación nazi, según informa el semanario ateo "Hechos y pensamientos". Dice que el padre Josef Osiadlo manifestó a su grey que "la Iglesia sufrió la persecución durante la ocupación hitlerista y sufre acciones similares hoy".

Adenauer canceló su visita a París

BONN, 2 (UPI). — El canciller Konrad Adenauer, canceló su anunciado viaje a París la semana próxima "a pedido urgente de sus médicos.

El anuncio fue hecho esta mañana por el gobierno.

Se registró un sismo en Antofagasta

ANTOFAGASTA, 2 (UPI). — Un temblor de tierra muy fuerte, sacudió esta ciudad a las 5.20 de la mañana de hoy causando gran pánico entre la población. La policía informó que cayeron algunas cornisas de viejos edificios y el suministro de energía eléctrica quedó interrumpido, pero no hubo otros daños ni víctimas.

Actitud del Soviet hacia los EE. UU.

LONDRES, 2 (UPI). — En Fuentes autorizadas se supo que el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, ha hecho sus primeros sondeos de amistad con Estados Unidos desde el incidente de avión U-2.

El gobernante soviético, se informó a la United Press International, emprendió sus gestos amistosos en interés de una mejor comprensión con el próximo gobierno norteamericano, en contactos con los enviados diplomáticos occidentales en Moscú.

El asunto parece indicar que Khruschev está decidido a seguir adelante en su política de coexistencia con Occidente a pesar de la influencia del régimen de Pekín.

Ha habido otros indicios de que Khruschev desea restablecer las buenas relaciones que existían con el gobierno de Washington antes del incidente del U-2. Uno de esos indicios fue su cablegrama de felicitación a Kennedy, en el cual expresó la esperanza de que las relaciones ruso-norteamericanas vuelvan a la era de comprensión del gobierno del presidente Franklin D. Roosevelt.

Una semana después, el 16 de noviembre, radio Moscú, en una transmisión dirigida a Estados Unidos, mencionó la fecha como "día destacado en la historia de las relaciones ruso-norteamericanas". Afirmó que el 16 de noviembre fue el aniversario de la reanudación de las relaciones diplomáticas ruso-norteamericanas por parte de Roosevelt.

En lo relativo al próximo gobierno de Kennedy, radio Moscú dijo que "hay mucha gente sensata en su dirección (la del Partido Demócrata de Estados Unidos) que aconsejan... que debe realizar un análisis realista de las negociaciones con la Unión Soviética".

Khruschev, según despachos diplomáticos procedentes de Moscú, se ha dedicado desde entonces a convencer a los enviados occidentales de que quiere ser amigo de Kennedy, aunque no insiste en estos momentos en una conferencia inmediata de jefes de gobierno o siquiera en una fecha exacta futura para la reunión "en la cumbre".

La actitud de Khruschev en estos contactos personales, se señaló, no parece indicar que haya cedido a las exigencias de China roja o a reformar su política básica de coexistencia. Esos sondeos provocan conjeturas de que acaso Khruschev haga algún nuevo gesto público de amistad hacia Estados Unidos en un futuro cercano, acaso a principios de año. Aunque no hay indicios sobre la naturaleza de ese posible gesto, se ha sugerido que podría poner en libertad a tripulantes de un avión RB-47, prisioneros desde que fueron derribados por los rusos sobre el Artico el verano pasado.

EL PAPA REUNIOSE CON EL Dr. FISHER

Se calificó la entrevista de notable acontecimiento en la historia de las relaciones de la Iglesia

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — El primado de la Iglesia Angelicana, Dr. Geoffrey Fisher, arzobispo de Canterbury, y el Papa Juan XXIII, sostuvieron hoy una entrevista sin precedentes de 55 minutos que fue calificada oficialmente de "notable acontecimiento de la historia de las relaciones de la Iglesia".

Esta primera entrevista entre los jefes espirituales de las dos Iglesias se celebró en la biblioteca pontificia, y "se caracterizó por un fausto espíritu de cordialidad y simpatía tal como correspondía a un notable acontecimiento de la historia de las relaciones de la Iglesia", según un comunicado expedido a continuación por la oficina de información de la Iglesia Angelicana, al cual dio su conformidad el Vaticano.

La nota pone en claro, sin embargo, que "nunca se intentó que ésta fuera una oportunidad para considerar problemas o cuestiones particulares, y la entrevista tuvo todo el tiempo el carácter de visita de cortesía".

El comunicado dice: "Su Santidad expresó al arzobispo, como hizo en otras muchas ocasiones, su gran anhelo de aumentar los sentimientos de fraternidad entre todos los hombres y particularmente entre todos los cristianos. El arzobispo confirmó que, por experiencia propia y conocimiento directo, sabe el vivo y extendido deseo de muchas Iglesias de perseguir el mismo propósito".

Anoche el arzobispo dijo en un sermón que la "guerra fría" entre las Iglesias "está desapareciendo".

El arzobispo, acompañado de dos auxiliares eclesiásticos y un diplomático británico, fue recibido con sencillez y presentado al Papa por monseñor Antonio Samore, secretario de Asuntos Eclesiásticos extraordinarios de la Secretaría de Estado del Vaticano, que sirvió de intérprete. Cuando fueron presentados, ambos jefes de las Iglesias se estrecharon las manos efusivamente.

Una nota separada del Vaticano, concebida en términos parecidos a la anglicana, pero no tan extensa, menciona la "cordialidad" de la conversación y se refiere al Dr. Fisher como "distinguido e ilustre" visitante.

La nota anglicana dice, además: "El arzobispo pudo dar a Su Santidad algunas de las impresiones que recogió en su reciente visita a Jerusalén y Estambul, que tuvieron especial interés para Su Santidad en vista de que el legado apostólico en Estambul tiene diez años de estrecha experiencia personal de la situación religiosa del Este.

"Su Santidad evocó la memoria de su gran predecesor, San Gregorio El Grande, que envió los primeros misioneros a Inglaterra. La conversación también tocó experiencias personales de naturaleza espiritual.

"El Papa regaló al arzobispo los volúmenes recientemente publicados del Sínodo Romano y pláticas pronunciadas por Su Santidad, patriarca de Venecia, discursos de su primer año de pontificado y el primer volumen del acta preparatoria del Concilio Ecuménico. También le entregó una medalla de plata.

"El arzobispo regaló a Su Santidad una copia especial del servicio de la coronación de la reina Isabel II, encuadernado en pergamino blanco con una inscripción especial conmemorativa del acontecimiento".

El arzobispo llegó en automóvil acompañado de Drian Charles MacDermot, primer secretario de la legación británica en la Santa Sede. Le seguía otro coche con dos auxiliares eclesiásticos del arzobispo. Aunque estos tres acompañantes fueron presentados más tarde al Papa, no asistieron a la conversación privada.

En la visita, cuya entrada pasó inadvertida a los turistas que había en la plaza de San Pablo, hubo un mínimo de formalidad protocolaria. Sin embargo, al salir el coche del arzobispado, aclamaron a éste un centenar de turistas, muchos de ellos británicos.

La nota de la Santa Sede dice que el arzobispo, que había solicitado hacer "una visita de respeto y cortesía" al Santo Padre "fue recibido cordialmente por el Papa".

"El Papa —prosigue— se tomó interés particular en el viaje recientemente hecho por el ilustre visitante a varias naciones del Este, recordadas especialmente por el Papa por haber vivido allí varios años...

"La conversación, caracterizada siempre por sentimientos de simpatía, versó también sobre memorias personales de naturaleza espiritual".

Dejaron de captarse las señales radiales del satélite soviético

Se intentaría traerlo de vuelta a la Tierra. Anuncio de radio Moscú

MOSCU, 2 (UPI). — Se afirma que el satélite de cinco toneladas lanzado por los soviéticos al espacio, se está acercando cada vez más a la Tierra, y los científicos temen que, a menos que se logre disminuir la meteórica velocidad de su carrera, la nave espacial podría entrar en la atmósfera terrestre, donde la fricción la incendiaría.

Siguiendo los procedimientos que emplearon con anterioridad, los soviéticos tratarán de traer de vuelta a la Tierra la carga útil de su último satélite.

En las primeras horas de hoy la agencia rusa de noticias "Tass" informó que el satélite estaba girando aún alrededor del globo y que los animales que viajan en él — incluso dos perros — están vivos y se comportan bien.

Ningún organismo soviético declaró que se hará la tentativa de recobrar la cápsula, pero un científico que aparentemente no está relacionado con la dirección que tiene a su cargo el lanzamiento de cohetes, afirmó que tendrá que ser vuelto a la Tierra "muy pronto", o se incendiará.

Una nave espacial lanzada por los rusos en agosto último con dos perros y otros animales volvió a territorio soviético al día siguiente con sus pasajeros sanos y salvos.

Las últimas cifras dadas a conocer por la agencia "Tass" señalan que el satélite circunda la Tierra cada 88,7 minutos en una órbita en forma de elipse que en su perigeo llega a 72 kilómetros y en su apogeo a 238 kilómetros de la Tierra; lo que quiere decir que el satélite se encuentra ahora más cerca de la Tierra que en el primer anuncio.

Dejaron de captarse señales

BEDFORD (Massachusetts), 2 (UPI). — El satélite enviado al espacio por los rusos con animales en su interior, quedó silenciado esta mañana, y un vocero de la fuerza aérea norteamericana dijo que "es razonable suponer" que los rusos lo devolvieron —o trataron de devolver a la Tierra.

El centro de vigilancia de la fuerza aérea aquí dijo que una estación de observación de radio en Kokubunji, Japón, captó las señales de la nave del espacio a las 5.20 de la mañana.

Esto ocurrió mientras el satélite realizaba su décimoctava vuelta sobre el campo de tiro soviético, según un vocero de la fuerza aérea. Agregó que las señales del satélite dejaron de escucharse desde ese momento.

Anuncio soviético

MOSCU, 2 (UPI). — El satélite ruso quedó silencioso en las primeras horas de hoy, pero radio Moscú anunció a las 11 que está "vivo" aún.

Habían circulado conjeturas en los círculos de científicos occidentales, que el satélite de cinco toneladas de peso había sido devuelto a la Tierra con su carga de animales y plantas, o había sido destruido en su viaje de vuelta por la atmósfera.

"Ahora en su segundo día, la nueva nave soviética del espacio, estrella de primera importancia, recorre la extensión del universo, más brillante que todas las estrellas. Nuestro orgullo y nuestra gloria", dijo radio Moscú en una transmisión para consumo interno.

"En estos momentos, en algún lugar, las pantallas azul claro de los receptores de televisión están pestañeando, registrando los datos transmitidos por los instrumentos más exactos".

Opinión de un científico británico

JODRELL BANK (Inglaterra), 2 (UPI). — Un portavoz del laboratorio espacial de Jodrel Bank dijo hoy que los rusos ya son capaces de poner a un hombre en órbita y traerlo nuevamente a la Tierra sin peligro.

Comentando el disparo soviético el portavoz confesó que si los rusos hubieran anunciado que habían lanzado a un hombre al espacio "no hubiera sorprendido", y agregó: "Este lanzamiento demuestra una vez más que los rusos ya son capaces de poner a un hombre en el espacio y hacerle volver sin novedad. Parece que tienen la pericia técnica, la potencia y la propulsión, y todo cuanto es necesario científicamente".

Según el portavoz, los rusos anunciaron anteriormente que no pondrían a un hombre en el espacio hasta tener la seguridad de hacerle volver a la Tierra indemne, y que para tener esa seguridad dispararán varios satélites con animales.

"Este último lanzamiento —manifestó— indica que ya están listos. Tenemos la impresión de que ahora puede esperarse en cualquier momento un lanzamiento similar con un hombre a bordo".

Fue despedido en Stgo. de Chile el Dr. Nores Martínez

SANTIAGO DE CHILE, 2 (UPI). — El embajador de la Argentina, Dr. Enrique Nores Martínez, fue despedido oficialmente por el canciller, Germán Vergara Donoso, con una comida que le ofreció en su residencia y a la que concurrieron diplomáticos y autoridades locales. El embajador argentino se propone regresar esta semana a su patria, después de dos años de desempeñarse en esta capital.

Dice la Unión que Cuba está dominada por los comunistas

WASHINGTON, 2 (UPI). — El gobierno de Estados Unidos por primera vez calificó hoy oficialmente al gobierno cubano del primer ministro Fidel Castro de dominado por los comunistas.

Tal cosa ocurrió cuando el presidente Eisenhower invocó la llamada "enmienda Kersten" de la ley de seguridad mutua para autorizar la inversión de hasta un millón de dólares para prestar asistencia a los cubanos necesitados del Estado de Florida y otras regiones.

La Casa Blanca dijo que la enmienda "asigna dinero para la asistencia a refugiados procedentes de países controlados por los comunistas".

Habríase retirado del Banco Mundial la Rep. Dominicana

WASHINGTON, 2 (UPI). — La República Dominicana, según se afirma en círculos responsables, se ha retirado del Banco Mundial.

Los informantes dijeron a la United Press Internacional que la decisión oficial del gobierno dominicano fue anunciada ayer en una reunión a puertas cerradas realizadas por la junta de directores del organismo internacional.

En círculos diplomáticos se conjetura, sin embargo, que la retirada puede haber sido motivada por el resentimiento del gobierno dominicano por la reciente condenación de la Organización de Estados Americanos en la que se acusaba al gobierno de Ciudad Trujillo de violar los principios democráticos y de estar comprometido en una agresión a Venezuela.

No se dio razón alguna oficial para explicar la acción dominicana.

PROPOSICION AMERICANA EN LAS N. UNIDAS

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 2 (UPI). — Ocho países latinoamericanos han ratificado la enmienda que habían propuesto previamente como párrafo adicional al artículo segundo del proyecto de convención sobre libertad de información que se está discutiendo en la comisión de Asuntos Humanitarios, Culturales y Sociales de la Asamblea General.

La enmienda fue propuesta por la Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela.

En la forma final que será sometida a votación quizás hoy, reza así: "Las limitaciones establecidas en el párrafo precedente no justificaron la aplicación por ningún estado de la censura previa a noticias, comentarios y opiniones políticas ni podrán ser invocadas para restringir el derecho de criticar al gobierno.

El mencionado párrafo que precede a éste, el único proyecto que se considera con posibilidad de ser aprobado, es una evolución del propuesto originalmente por el Dr. Salvador López, delegado de Filipinas.

El proyecto de Filipinas tiene ahora, en su última versión estos otros coautores: Arabia Saudita, Ceylán, Federación Malaya, Ghana, India, Liberia, Nigeria y Yugoslavia.

Presidirá un acto el primer ministro cubano

LA HABANA, 2 (UPI). — El primer ministro de Cuba, Fidel Castro, presidirá hoy la ceremonia del cuarto aniversario de su llegada a Cuba en el yate "Gramma" para emprender la revolución que derrocó al gobierno de Fulgencio Batista.

La ceremonia tendrá efecto en la plaza La Colorada, de la provincia de Oriente, donde Castro desembarcó con un grupo de 81 partidarios suyos, el dos de diciembre de 1956.

Por otra parte, circularon rumores aquí de un presunto atentado personal contra el capitán Antonio Núñez Jiménez, director del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Según esos rumores, tres de los guardaespaldas de Núñez Jiménez perecieron el domingo en una emboscada que se tendió al director de I.N.R.A. cuando se dirigía a los talleres de esa dependencia cerca del aeropuerto internacional de Rancho Boyeros, en las afuera de La Habana.

Llegó a Pekín una misión cubana

TOKIO, 2 (UPI). — Radio Pekín dijo hoy que una delegación económica cubana que visita Vietnam del Norte conferenció ayer con funcionarios oficiales en Hanoi sobre "cuestiones de interés común".

La radio oficial de China comunista dijo en su despacho procedente de Hanoi que "las consultas fueron cordiales y amistosas". Agregó que hubo un "intercambio de opiniones sobre la situación en Vietnam y Cuba, así como sobre cuestiones de interés común para ambos países".

Participaron en las conversaciones Héctor Rodríguez Llompart, subsecretario de Relaciones Exteriores, y Paúl M. Ortega, funcionario del Ministerio de Comercio, en representación de Cuba y Nguyen Khan, ministro agregado a la oficina del primer ministro; Phan Anh, ministro de Comercio Exterior; Hoanv Van Tien, vice ministro de Relaciones Exteriores, y Nguyen Duc Quy, viceministro de Cultura, en representación de Vietnam del Norte.

Los cupos para exportación de azúcar reducen

MEJICO, 2 (UPI). — El Consejo Internacional del Azúcar redujo provisionalmente en 15 por ciento los contingentes básicos de exportación de los grandes países productores, y en diez por ciento los de los pequeños productores.

El presidente del Consejo, Ralph E. Stedman, de Gran Bretaña, dijo sin embargo que las cifras definitivas se fijarán en marzo y admitió que "las variables condiciones podrían modificar, y casi seguramente modificarán, los actuales cálculos".

En un comunicado expedido después de una reunión secreta de dos días, el Consejo dijo que las necesidades del mercado para 1961 suman 6.380.000 toneladas métricas, cifra inferior en un millón de toneladas aproximadamente a la de la oferta bruta.

Al informársele que China comunista había firmado un acuerdo para comprar un millón de toneladas de azúcar a Cuba el año próximo, Stedman manifestó que ese factor podría hacer alterar las cifras mencionadas. Agregó que si el Consejo hubiera tenido conocimiento de los contingentes fijados [illegible] habrían sido diferentes.

No se confirmó que Iñiguez se encuentre en Asunción

En tal sentido hizo declaraciones el subsecretario de Relaciones

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El subsecretario de Relaciones Exteriores informó este mediodía a los periodistas [illegible] el supuesto arribo a territorio del Paraguay del ex general Miguel Iñiguez que encabezó la pretendida insurrección en el Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", con asiento en la ciudad de Rosario.

El Dr. Centeno manifestó que quería ser preciso en sus manifestaciones y seguidamente dictó lo siguiente:

"Ayer, jueves, a las 13.30, el encargado de negocios argentino en Asunción, Dr. Jorge Efraín Houssay, informó telefónicamente a la Cancillería que el ex general Iñiguez se encontraba en Asunción. Hoy a las 10 —agregó el Dr. Centeno— el Dr. Houssay volvió a comunicarse con la Cancillería y dijo que aquella información no podía ser confirmada. Las informaciones —aclaró el nombrado funcionario— fueron transmitidas a la embajada argentina en Asunción por el gobierno paraguayo".

El Dr. Centeno terminó diciendo que la Cancillería "está en contacto permanente con el Comando de Ejército [illegible]".

Ha trascendido —por otra parte— que el funcionario del gobierno paraguayo que habría dado esas informaciones, sería el ministro del Interior, Dr. Edgar Infran.

Actuaciones del tribunal militar

ROSARIO, 2. — El tribunal militar que juzga a los participantes en el ataque al Regimiento 11 de Infantería prosiguió esta mañana sus actuaciones. [illegible] sumariamente en el caso de dos oficiales, en tanto que en el aspecto civil, una vez instruído el sumario correspondiente, los mismos pasarían a ser juzgados por la justicia federal.

En cuanto a la situación de los dos militares complicados, no les correspondería la pena máxima, sino la de prisión perpetua. La pena de muerte se aplica únicamente en caso de ayuda de ataques por ex[illegible].

Ascensos "post mortem"

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Se encuentran a la firma del presidente de la Nación —según informó la Secretaría de Guerra— los decretos por los cuales se asciende "post mortem" al sargento primero José Teodoro Valdéz y a los soldados conscriptos Juan Carlos Osorio y Faustino Medina, quienes fallecieron al rechazar la agresión al Regimiento 11 de Infantería "Generales Las Heras", con asiento en Rosario. Los nombrados serán promovidos al grado inmediato superior.

Sepelio del soldado Osorio

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Recibieron sepultura esta mañana en el cementerio de la Chacarita los restos del soldado conscripto Juan Carlos Osorio, muerto durante los sucesos del miércoles en el Regimiento 11 de Infantería de Rosario.

En la oportunidad usó de la palabra el secretario de Guerra, general Rosendo Fraga, quien dirigiéndose al padre del extinto manifestó: "Sé que con nada podemos reemplazar la vida de su hijo. Lo siento como si fuera un hijo mío. Acepte la bandera de la patria para el soldado muerto en el cumplimiento de su deber".

Repudiaron la sedición varios entes gremiales

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Con relación al intento subversivo peronista los "32 gremios" dicen, en un comunicado, que los trabajadores "han contemplado con indignación y repulsa, la acción de un grupo de aventureros y agentes de la tiranía derrocada, que intentaron asaltar el poder para sembrar el terror entre la ciudadanía argentina". Esa central gremial acusa al presidente de la Nación y al ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Alsogaray, de "entregar las organizaciones gremiales y sus fondos a agentes de la tiranía, que se hallan dentro y fuera de la función pública, estructurando los cuadros de la insurrección".

"Ellos son pues —afirma— los principales responsables. La culpa, en el presente caso, es "del cerdo y de quien le da de comer". El delirio electoral "integracionista" está cegando a los gobernantes y con ello, deteriorando el campo sindical y poniendo en grave riesgo las instituciones libres de la República".

Por su parte, el frente obrero procomunista MUCS (ex 19), se pronunció en un comunicado, "contra todo golpe de estado", considerando que "sólo contribuyen a eternizar la anormalidad constitucional, y por ende, favorecer los planes de la reacción oligárquica e imperialista".

Agrega finalmente el MUCS: "Nada de golpes ni chirinadas a espaldas de los obreros. Todo debe ser discutido en asamblea, con la participación de los hombres y mujeres de trabajo, pulso y nervio del progreso argentino".

Situación de los detenidos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — "Existe la convicción de que alguna gente de gremios ha intervenido y sobre aquellos que no existe esa convicción, tan pronto sean interrogados quedarán en libertad". En estos términos aludió el jefe de la Policía Federal, capitán de navío Recaredo Vásquez, a las ramificaciones del complot subversivo de la madrugada del 30. Expresó seguidamente que todas las detenciones que se efectúan "están de acuerdo con decretos del Poder Ejecutivo" afirmando, cuando se le preguntó las medidas a adoptarse, que "hay que esperar que se tomen porque, de lo contrario, pierden eficacia". Al requerírsele si además de Sánchez Sorondo y de Framini hoy otros detenidos, respondió: "Sí, un protesorero de gremio metalúrgico y alguna otra persona sin mayor significación. Dentro del estado de sitio, las comprobaciones se realizan por sistemas no jurídicos.

Existe la convicción de que alguna gente de gremios ha intervenido y sobre aquellos que no existe esa convicción tan pronto sean interrogados quedarán en libertad.

Por otra parte, en esferas castrenses, se dijo extraoficialmente que asciende a 100 el número de los detenidos civiles y militares, que tendrían vinculación con el golpe subversivo.

Opinión del "New York Times"

NUEVA YORK, 2 (UPI). — El diario "New York Times" se felicita hoy del hecho de que la sublevación militar argentina del miércoles no hallara apoyo entre los oficiales de alta graduación de las fuerzas armadas del país.

El periódico dice en un editorial titulado "La sublevación de la Argentina", que es importante que los jefes militares continúen apoyando al presidente Arturo Frondizi, porque a la larga habrá de producir resultados beneficiosos el plan de austeridad.

"La deflación y la austeridad —dice— son medicinas amargas, pero cuando se toman durante un largo período".

El editorial señala que la causa de la sublevación se debió a "la existencia de un potente movimiento peronista", pero añade que la causa verdadera está en que hay "factores sociales, económicos y políticos que impulsan a unos pocos millones de argentinos a efectuar el tipo de protesta" que entraña el peronismo.

Definitivamente se clausuró el Mercado Central de Rosario

ROSARIO, 2. — Por disposición del intendente municipal ha quedado clausurado definitivamente el Mercado Central de esta ciudad.

Inspectores de la comuna, pertenecientes al Departamento de Bromatología, procedieron al cierre de los comercios ubicados en el interior e inclusive en el exterior apoyando su acción con 20 agentes de la guardia de infantería.

El desarrollo de las clausuras se vio alterado por un hecho ocurrido en el puesto 55, donde se encuentra ubicado el despacho de bebidas de propiedad de Emilio Aguirre. Allí se constituyó el inspector municipal, Oscar Viale, argentino de 35 años, quien fue agredido por Aguirre. El agresor fue detenido.

De esta manera quedaron clausurados 150 puestos en el interior del Mercado Central. Paralelamente iniciaron su acción equipos de desinfectación y desratización. El Mercado Central fue clausurado a objeto de proceder a su desinfección, pues constituye, conforme con los fundamentos de la resolución, un foco de infección peligrosa para la población.

Las modificaciones a la ley 5.174

ROSARIO, 2. — El Istituto Movilizador de Fondos Cooperativos realizará el 10 del corriente, a las 21, una comida de confraternidad en celebración de las modificaciones a la ley 5174, sancionadas por los legisladores santafesinos y en apoyo del proyecto de ley de fomento del Cooperativismo de los senadores provinciales Dres. Armando W. Medrano y Héctor Ardigó.

A este acto, que se cumplirá en el camping social del Centro Unión Almaceneros y Comerciantes Detallistas, sito en bulevar Rondeau 3400 han sido invitados a asistir el gobernador de la provincia, los ministros del Poder Ejecutivo los legisladores nacionales y provinciales de la provincia de Santa Fe, funcionarios y directivos de la Dirección Nacional de Cooperativas. También asistirán dirigentes y socios de cooperativas.

Se planeaba un atraco contra la Facultad de Medicina de Rosario

ROSARIO, 2. — La policía luego de diversas deligencias acaba de desbaratar un proyecto de atraco a mano armada contra la Facultad de Medicina, donde sus autores tenían pensado apoderarse de $ 16.000.000, destinados al pago de sueldos y aguinaldo a fin de este mes.

Hace unos 20 días, según se informó, la policía tuvo conocimiento de que unos muchachones se reunían en las inmediaciones de la estación terminal de ómnibus "Mariano Moreno" y el propósito era tramar el robo. A raíz de ello, se procedió a la detención de los sospechosos, que resultaron ser Ricardo Casas, de 19 años, ex ordenanza de la facultad, José Julio Nicolossi, de 20, actual enfermero del pabellón de Psiquiatría, Felipe José Belinatto, de 20 y Ovidio José Grezzana, también de 20.

En sus declaraciones manifestaron los detenidos, que pensaban convertir el dinero robado en dólares para salir inmediatamente del país. La maniobra se iba a ver facilitada por los conocimientos que Casas tenía sobre cómo se trabajaba en la facultad, sobre todo, como se hacía el transporte mensual de los fondos retirados del banco para efectuar los pagos al personal.

Clausuróse hoy la agencia de "Prensa Latina"

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Personal de Coordinación Federal, procedió a la clausura de la oficina de la agencia "Prensa Latina" sostenida por el gobierno de Cuba.

Dos monoblock para viviendas construirán en la capital federal

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El próximo domingo a las 10, se colocará la piedra fundamental de un gigantesco edificio de dos monoblocks en la manzana comprendida por las calles Brasil, Matheu, Inclán y Alberti de esta ciudad, destinado a viviendas.

La obra a construirse está aprobada por el Congreso de la Nación, y será destinada a la Federación de Empleados de Comercio, Sindicato de la Alimentación y Sindicato de Conductores de Taxis de la capital. El edificio tendrá una altura de 24 pisos. Se estima que la obra, a levantarse, constituye el conjunto de viviendas más grande de Latinoamérica.



Líderes comunistas.— Dirigentes de países comunistas asisten a un concierto en Moscú. Ellos son, de izquierda a derecha: Josef Cyrankiewicz, de Polonia; Frol Kozlov, de Rusia; Nikifor T. Calchenko, de Ucrania; Walter Ulbricht, de Alemania oriental; Kliment Voroshilov, presidente de Rusia; Nikolai Podgorny, miembro del Presidium ruso; Nikita Khruschev, primer ministro ruso; Wladislaw Gomulka, jefe del Partido Comunista polaco; Demyan Korotchenko, de Ucrania, y Aleksei N. Kosygin, de Rusia.

El gobierno de El Salvador ha sido reconocido

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El gobierno argentino procedió al reconocimiento de la junta de gobierno de El Salvador. El anuncio fue formulado hoy por la Cancillería, al término de una entrevista del subsecretario de Relaciones Exteriores con el embajador salvadoreño en Buenos Aires.

Según se supo, para adoptar esta decisión, las autoridades del Palacio San Martín, estuvieron hasta hoy en permanente contacto con el resto de las cancillerías americanas. En la nota que el subsecretario entregó al diplomático extranjero se hace notar que "la República Argentina continuará desarrollando sus tradicionales relaciones con El Salvador.

Esta es en respuesta a otra nota entregada oportunamente en la que se anunciaba la constitución de una nueva junta de gobierno, que destacaba los propósitos de respetar los tratados internacionales y los derechos humanos.

A agrupaciones políticas cederán espacios radiales

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El interventor en Radio y TV, Dr. Emilio Colombo se reunirá el martes con los apoderados de los partidos políticos para considerar la utilización de los espacios gratuitos en las emisoras y canales con destino a la campaña electoral.

El anuncio fue hecho por el propio Dr. Colombo tras conferenciar con el presidente Dr. Frondizi.

Plan de lucha para erradicar la fiebre aftosa

Lo anunciará hoy el Sr. Malaccorto

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de hoy, el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Ernesto Malaccorto, anunciará en conferencia de prensa el plan de lucha para la erradicación de la fiebre aftosa y también se referirá a los problemas que en el orden internacional, la existencia de dicho mal ha creado al país.

Como es sabido, Alemania, Italia y Bélgica han cerrado prácticamente sus puertas a la importación de carnes argentinas, aduciendo que las mismas están dentro de las zonas sudamericanas de la aftosa.

A ello debe agregarse —en lo que respecta a carnes porcinas —Inglaterra que dispuso a partir del primero de febrero próximo suspender el comercio con el país.

Dirigió una nota al titular del Senado el Sr. Emérito González

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Sr. Emérito González dirigió una nota al presidente provisional del Senado, Dr. José María Guido, relacionada con la proyectada ley Savio y donde le recuerda una frase del presidente de la Nación. Señala el nombrado al respecto que se va a dar un paso gravísimo. "Se descapitaliza al estado para capitalizar a un grupo empresario privado", dice. Añade que el Estado no participará en las ganancias pero responderá por las pérdidas y que "se suprime la nacionalidad argentina como requisito". Seguidamente el Sr. González agrega que el proyecto fue preparado en cinco días hábiles, sin que haya en el expediente opinión alguna de los organismos competentes del Ejército no obstante estar en juego nuestro desarrollo industrial siderúrgico.

"No se pueden violar principios en perjuicio del pueblo, para beneficiar a núcleos económicos monopolistas".

Termina recordando el Sr. González al Dr. Guido que el actual presidente del Senado dijo mil veces repitiendo a Hipólito Yrigoyen: "que se pierdan mil gobiernos pero que se salven los principios" y pide a los senadores que hagan honor a lo prometido al pueblo el 23 de febrero.

A partidos derivados del peronismo no se les permitirá actuar

BUENOS AIRES, 2 (UPI). —Ningún partido político derivado del peronismo podrá actuar en la política nacional.

Un alto funcionario de la Casa Rosada anunció que esta rotunda decisión se halla incluída entre las diversas medidas trascendentales que dará a conocer el Poder Ejecutivo, vinculadas con los sucesos ocurridos en Rosario y Tartagal el miércoles pasado.

Manifestó el mismo funcionario que el gobierno nacional está decidido a evitar la restauración de cualquier línea dictatorial y agregó: "El general Iñiguez, como todos lo saben es un agente directo de Perón por eso el poder Ejecutivo ha decidido que toda agrupación derivada del mismo dejará de actuar en el país tanto en la político como en lo gremial".

Una gestión ante el Dr. Vítolo hizo A. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Poco después de las 12 se registró en la Casa de Gobierno la llegada del diputado nacional, Sr. Agustín Rodríguez Araya, quien de inmediato pasó al despacho del ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo.

Al término de la entrevista, el nombrado legislador anunció a los periodistas que había solicitado a dicho secretario de Estado la libertad de los presos políticos, el indulto de los menores que se encuentran a las órdenes de los tribunales militares y la postergación de los comicios decretados para el 5 de febrero próximo.

El Dr. Vítolo contestó que estudiaría la inquietud del Sr. Rodríguez Araya respecto a la cuestión señalada en primer término, pero que en lo relacionado a las elecciones aludidas, el gobierno considera que la fecha señalada es la más indicada para llevar efecto el acto eleccionario.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 2. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada muy reducida, de la cual el 77 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó encalmada, registrándose ligero repunte de precios para las reses livianas buenas de consumo. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 13.30 a $ 13.80; buenas, de $ 13.30 a $ 14.25, y regulares, de $ 13.22 a $ 13.48; novillitos, $ 15, único precio; por vacas regulares, $ 12.80, único precio; tipo conserva, de $ 7 a $ 10.07; por vaquillonas, de pesos 13.50 a $ 14.70; terneros, pesos 16.55 el kilo en pie, y toros, $ 12.80, único precio. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 130; vacas y vaquillonas, 28; terneros, 1. Total: 167 animales, de los cuales compró la C.A.P., 65; el frigorífico Swift, 18; abasto local, 83, y para invernada, 18.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 2. — La plaza operó floja, colocándose los papeles de obligaciones privadas, con dificultad. El volumen de lo operado fue el más bajo registrado en la semana. Totalizó $ 443.600. Bonos de Y.P.F. (segunda serie), 5.000 a $ 105. Acciones: Manufactura de Tabacos Particular, 40 a $ 741; Koller, 100 a $ 120; 200 a $ 122; Cinzano, 50 a $ 282; Fader, 50 a $ 445; 50 a $ 450; Patagonia, 50 a $ 323; Cindelmet, 700 a $ 220; Industrias Kaiser Argentinas, 100 a $ 208; 150 a $ 210; Delgado, 100 a $ 191; Gema, 60 a $ 310; Compañía Fabril Financiera, 300 a $ 342; El Globo, 200 a $ 110; Saint Hnos., 100 a $ 232; La Celulosa Argentina, 100 a 265 pesos; 100 a $ 267; La Unión Gremial, compañía de seguros, 50 a $ 490; Fábrica Argentina de Alpargatas, 180 a $ 314.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1	$ 360.—
Lino, base 4 o.o, con extraños, Gº 2, consumo, 1959-60	$ 615.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export.	s/cot.
Girasol, tipo oficial, consumo	s/cot.
Mijo	$ 239.—
Sorgo	s/cot.

Cosecha 1960-61

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, Gº 1	$ 285.—
Lino, base 4 o.o, con extraños, Gº 2, consumo, 1960-61	$ 694.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export.	s/cot.
Girasol, tipo oficial, consumo	s/cot.
Mijo	$ 239.—
Sorgo	s/cot.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, al mediodía, comprador y vendedor respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar	82.40	82.90
1 Libra	233.—	235.—
100 Uruguayos	749.—	7[illegible].—
100 Liras	13.27	13.42
100 Pesetas	136.—	13[illegible].40
100 Francos franceses	1.000.—	1.105.—

Se ha celebrado en Paraná el día de los municipales

La comuna concedió asueto a todo el personal

PARANA, 2. — Hoy se celebró el "Día del Obrero y Empleado Municipal". Con tal motivo, el intendente ha dado un decreto por el cual la Municipalidad local adhiere a la mencionada fecha. Asimismo se concedió asueto al personal de la administración con exclusión de las guardias y servicios especiales.

Préstamo a una compañía

PARANA, 2. — El Poder Ejecutivo ha concedido un préstamos de $ 700.000 a la Compañía Luz y Fuerza de Nogoyá, destinado a la adquisición de un grupo electrógeno. Asimismo resolvió en forma favorable la garantía que solicitó oportunamente el Sr. Enrique Zanardi, para una operación de crédito con el Banco de Entre Ríos por la suma de 819.000, cuyo producido deberá destinarse a la compra de un vehículo que afectará al servicio de transporte de pasajeros de la línea Concepción del Uruguay-Palacio San José y viceversa. Con la misma finalidad el Poder Ejecutivo concedió a este último, la garantía del gobierno, hasta la suma de pesos 351.000 ante la firma Tiphaine y Compañía S. A., con domicilio en Buenos Aires, empresa que le venderá al recurrente dicha unidad.

Eximición de pago de impuesto

PARANA, 2. — El Poder Ejecutivo declaró a la razón social CISCO S. A. Ind. y Comercial, acogida a los beneficios del decreto-ley 2311-56 y en consecuencia eximida por el término de diez años del pago de todo impuesto provincial, creado o a crearse para la fábrica de paneles de viruta de sauce mineralizada que tiene instalada y en funcionamiento en esta capital.

La reforma de la ley 14.821

PARANA, 2. — La Liga Pro Defensa de los Intereses de Inquilinos de Entre Ríos en su última reunión resolvió formular "suma complacencia por los esfuerzos realizados por las asociaciones, ligas de inquilinos y demás instituciones afines, en todo el país, que posibilitaron la reforma a la ley 14.821, que constituye una legislación de indudable mérito, que revela una indiscutible preocupación de ordenamiento moderno en la materia, que mejora la ley vigente y supera a todos los proyectos conocidos, al contemplar con realismo, prudencia y equidad, la situación existente".

Entre otros asuntos se consideraron especialmente la actualización de la reglamentación vigente de la ley 14.821 en audiencia con el ministro de Gobierno y el gobernador; solicitud de personería jurídica; creación de filiales en el interior de la provincia; gestión ante la presidenta de la Cámara de Alquileres, etc.

Fiesta de la Educación Física

PARANA, 2. — En el Club Belgrano tuvo lugar la Fiesta de la Educación Física que en forma conjunta realizaron la Escuela Nacional de Comercio, Escuela Industrial, Liceo Nacional de Señoritas y Escuela Profesional de Mujeres. Dicha actividad se efectuó en cumplimiento de disposiciones reglamentarias y tuvo por finalidad entre otras mostrar a los padres de los alumnos, aspectos prácticos de la educación que reciben sus hijos.

Acuerdo para designar presidente del Banco de E. Ríos

PARANA, 2. — El Senado de la provincia, en sesión secreta, prestó el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para designar presidente del Banco de Entre Ríos al Dr. B. C. Horne.

Declárose feriado para Mansilla

PARANA, 2. — El Poder Ejecutivo de lo provincia, ha declarado feriado para la localidad de Mansilla, en el departamento Tala, el día 8 del corriente, con motivo de celebrarse las bodas de oro de la fundación de la iglesia parroquial. La trascendencia de las celebraciones programadas ha movido al gobierno provincial ha tomar esta medida a fin de darle mayor significación a ese día, en esa vasta zona del citado departamento.

Será celebrado el Día del Médico

PARANA, 2. — El Círculo Médico y la Sociedad de Cirugía de Entre Ríos celebrarán el Día del Médico, mañana a las 21, con un acto científico. En la oportunidad el profesor titular de Clínica Quirúrgica de la ciudad de La Plata Dr. Federico F. Christmann, disertará sobre "Cirugía en abdomen".

Fue solucionado un conflicto en varios empresas telefónicos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Ha quedado solucionado el conflicto que existía entre los trabajadores telefónicos con las empresas privadas. La solución fue hallada en la reunión que celebraron los miembros del secretariado de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos; los secretarios generales de los sindicatos de Salta, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero, Entre Ríos y San Juan y representantes de las empresas.

El acuerdo se hizo sobre la base del retiro de las presentaciones realizadas por la parte sindical y las medidas de fuerza que habían dispuesto los trabajadores quedaron también sin efecto.

Trabajo a reglamento

BUENOS AIRES, 2 (UPI). —A partir de la cero hora de hoy, el personal de las empresas Italcable, All América y Cidra comenzó a trabajar a reglamento. El movimiento de fuerza tiene relación con el fracaso de las tratativas que se realizaban en las paritarias del gremio para la concreción del nuevo convenio laboral.

La Universidad de Córdoba adoptará diversas medidas

CORDOBA, 2 — Después de la ocupación realizada recientemente por un grupo de estudiantes pertenecientes a diversos sectores que actúan en la Universidad el Consejo Superior de dicha casa de estudios dispuso que la comisión de vigilancia realizara un examen de los sucesos y formulara el correspondiente dictamen.

De acuerdo con noticias de la fecha los estudiantes del grupo integralista que asumieron la responsabilidad de la ocupación y otros cinco dirigentes estudiantiles serán objeto de sanciones, que podrían llegar hasta un año de suspensión.

La noticia mencionada ha provocado intranquilidad en los distintos centros estudiantales, anticipándose que será dado a conocer en los próximos días un comunicado donde se hará el proceso de los acontecimientos y las posibles alternativas que podrían presentarse a través de las sanciones anunciadas.

Visita del presidente del Rotary Club

CORDOBA, 2. — El lunes próximo es esperado el presidente del Rotary Internacional Sr. L. Edd MacLaughlin. Con ese motivo se realizará una serie de actos de agasajo que culminarán el martes, en cuya fecha el viajero retornará a la capital federal.



Debate en las Naciones Unidas.— El embajador soviético, Valerian Zorin (primera fila a la izquierda), rechaza con gestos la acusación del representante británico David Ormsby-Gore.

Serán reducidos los recargos para importar aviones

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Informó la Secretaría de Aeronáutica, que acaba de dictarse un decreto por el que se reducen los recargos cambiarios establecidos en los decretos 3.439 y 16.911, los que quedan derogados, para importación de aeronaves destinadas a satisfacer necesidades de organismos centralizados y descentralizados, nacionales, provinciales o municipales. Incluye máquinas aéreas de distintos tipos y usos, ya sean para explotación de servicios comerciales regulares y no regulares; para sanidad, para relevamientos aerofotográficos, para instrucción, motores, instrumental, materias primas y maquinarias para producción de aeronaves en el país, como así también numerosos otros elementos de uso aeronáutico.

Se establece para estas importaciones, el pago del 20 por ciento de recargo, para las aeronaves nuevas que no sean consideradas en los planes de la industria nacional, y el 40 por ciento para aviones cuya fabricación esté comprendida en esos planes. Para aeronaves usadas, con peso máximo de despegue no mayor de 6 toneladas, se abonará un recargo de cambio del 150 por ciento y las máquinas que superen ese peso, no tendrán ninguna clase de recargos, cualquiera sea su destino, ya que no se prevé su fabricación en el país, por el momento.

Los repuestos, equipos y elementos de uso aeronáutico, no previstos en las excepciones dispuestas, abonarán un recargo del 40 por ciento. El producto de las multas que se apliquen por el incumplimiento del decreto 14.760/60, que establece las precedentes cifras de cambios para la importación, será destinado a integrar el fondo permanente para el fomento de la aviación civil.

Nuevo tipo de avión supersónico.— Este modelo, fabricado en Estados Unidos, en una reciente prueba de suficiencia superó con facilidad la barrera del sonido. Está equipado con dos turborreactores.

Reforzará sus vuelos hacia zonas turísticas Aerolíneas Argentinas

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Aerolíneas Argentinas reforzará sus servicios a Mar del Plata y Montevideo, con motivo de iniciarse la temporada veraniega, a partir de hoy.

A Mar del Plata se realizarán vuelos de ida y vuelta los lunes, jueves, viernes y sábados, partiendo desde el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires a las 9.30. La misma máquina estará de regreso en esta capital a las 12.20. Además, se realizarán otros servicios los viernes y domingos a las 19, para estar de regreso en el Aeroparque a las 21.30, el mismo día.

Por otra parte, y a partir del día 16 del corriente se intensificarán aún más los servicios a Mar del Plata, disponiéndose dos vuelos diarios que saldrán del Aeroparque a las 9.30 y a las 14. Además, los jueves y viernes a las 18 horas, y los sábados y domingos a las 18 y a las 22.

En cuanto a los servicios de Montevideo, se añadirá una frecuencia diaria a las cinco, también desde hoy. Este nuevo vuelo saldrá del Aeroparque a las 22.30, y retornará al mismo a las 0.40.

Al director de un periódico detuvieron

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Detuvo la policía a Marcelo Sánchez Sorondo, director del periódico nacionalista "Azul y Blanco".

Un hermano del detenido se hizo presente en el Departamento de Policía. Sobre el procedimiento no se suministró información.

Ha sido subastado un establecimiento de campo de Perón

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Fue rematado en el Banco Hipotecario Nacional un establecimiento de campo del ex dictador, Juan Domingo Perón.

Se trata de la estancia "Santa María", ubicada en la localidad de Monte. Condujo la operación el rematador Sr. Taquini, y estuvieron presentes 145 personas. El establecimiento salió a la venta con una base de 15.550.000 pesos, y fue comprado, luego de una prolongada disputa, por los hermanos Teros y Hagop Ekmekdjian. Los adquirentes que son dueños de otras cuatro explotaciones agrícolas, se adjudicaron el inmueble en la suma de 25.000.000 pesos.

La denominación de un nuevo partido político modifican

BUENOS AIRES, 2 (UPI). No se denominará "Unión Cívica Radical Nacional Popular", la agrupación recientemente formada y que encabeza el diputado nacional Agustín Rodríguez Araya.

Ante las objeciones formuladas por el Dr. Mathow en el sentido de que no puede utilizarse la denominación "radical" y del representante de la Unión Popular, exponiendo el confusionismo que se crearía al usarse el término "popular" se hizo presente ante el juez federal el Sr. Adolfo Savino, apoderado del partido arayista y aceptó esas posiciones.

El nuevo partido se llamará entonces: "Unión Cívica".

El Sr. Savino declaró al respecto: "No queremos entrar en puja en el juzgado sino en las urnas.

El secretario del Consejo de Educación viajó hoy a Córdoba

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Esta mañana viajó en avión hacia Córdoba, el secretario general del Consejo Nacional de Educación, Sr. Félix Callusso. Lleva el propósito de presidir el acto en el que serán ascendidos empleados del organismo citado, de acuerdo con lo resuelto por la junta de calificaciones y a lo que establece el estatuto del docente.

Condenaron a dos terroristas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — A larga pena de prisión e inhabilitación fueron condenados los terroristas Eduardo Fernández Rojo y José Malamiuk, por el Consejo de Guerra Especial número 1.

Eduardo Fernández Rojo, argentino, de 35 años, elemento peronista que intentó asesinar al ayudante del secretario de Guerra, teniente coronel de Elía, fue sentenciado a 19 años y 11 meses de reclusión e inhabilitación por el tiempo de la condena, como autor responsables de los delitos de "asociación ilícita", "acopio de explosivos", "conspiración para la rebelión" y "tentativa de estragos". La condena tiene lugar con abono de la prisión preventiva que el acusado venía cumpliendo hasta ahora.

José Malamiuk, argentino, de 32 años, fiambrero peronista, que ocultaba en su negocio explosivos, proyectiles, medicamentos y uniformes militares para enviar a la gavilla partidaria que operaba en Tucumán, fue condenado a 12 años de reclusión e inhabilitación.

Hállase en Bs. Aires el Dr. Carlos Muñiz

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Llegó a esta capital en un avión de Aerolíneas Argentinas, el embajador en Brasil, Dr. Carlos M. Muñiz. El viaje del diplomático argentino fue motivado por asuntos de rutina.

Regreso del vicealmirante Penas

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Regresó a Buenos Aires, procedente de Río de Janeiro donde participó de la crítica final del operativo "Unitas", el comandante en jefe de la flota de mar vicealmirante Agustín R. Penas.

El citado jefe llegó en compañía de su ayudante, teniente de navío Alberto Larrague.

El operativo "Unitas", conjunto de maniobras navales antisubmarinas, contó con la participación de unidades de las flotas de guerra de la Argentina, Brasil, Estados Unidos y Uruguay.

Reiteradamente se ha mencionado en esta capital al vicealmirante Penas, como sucesor del almirante Alberto P. Vago en el cargo de comandante de Operaciones Navales.

Depositan fondos para pago de jubilaciones ferroviarias

El P. Ejecutivo dispuso constituir el Fondo Compensador

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso constituir el fondo compensador que establecen los artículos 9º y 10º de la ley 14.499, e hizo saber a las organizaciones ferroviarias que se depositarán los fondos necesarios para atender el pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes al mes adeudado.

Así lo informaron en las últimas horas de la tarde de ayer a los periodistas los presidentes de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria, al término de una prolongada reunión realizada en la Casa de Gobierno para considerar el problema.

La reunión se inició a las 18.10, con la asistencia de los ministros de Economía y de Obras y Servicios Públicos, ingenieros Alvaro Alsogaray y Alberto Costantini; el secretario de Transportes, Ing. Manuel F. Castello, y el interventor en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, Ing. Francisco Bustelo Barcia.

Por las entidades gremiales ferroviarias participaron en la reunión los Sres. Antonio Scipione, José Provasi, Luis Cantelli, Alberto Riva y J. Papini, de la Unión Ferroviaria, y los Sres. Herminio Alonso, Arturo Staffolani, Pedro Tambussi, Pablo López, Antonio Di Santo y Orlando Chaperón, por La Fraternidad.

Alrededor de las 19, los representantes de La Fraternidad abandonaron el despacho presidencial, y el Sr. Herminio Alonso dijo a los cronistas que habían concurrido a plantear en conjunto el problema que crea la falta de pago a los jubilados y pensionados ferroviarios y que, como ese aspecto del problema ya había sido tratado, ellos se retiraban mientras los directivos de la Unión Ferroviaria iban a continuar tratando otros puntos y problemas que afectan al gremio.

Agregó que se les había hecho conocer durante la reunión las disposiciones de un decreto por el que se constituye el fondo compensador —decreto que no se dio a publicidad— y que el ministro de Economía les anticipó que se depositarán los fondos para pagar las jubilaciones. Cuando se le preguntó si con ello se dispondría el levantamiento del paro dispuesto para el 5 del corriente, contestó que para ello deberán realizar una reunión con los directivos de la Unión Ferroviaria y que luego resolverían en consecuencia.

Mientras tanto, la reunión proseguía en el despacho presidencial, presidido por el Dr. Frondizi, quien, a las 19.20 abandonó su despacho para dirigirse a la Exposición del Arte Argentino. Las deliberaciones, sin embargo, continuaron con el ministro Alsogaray y los restantes miembros del gabinete.

Las conversaciones prosiguieron hasta las 20.30, y a su término el Sr. Scipione reiteró lo que había informado el presidente de La Fraternidad y agregó que ellos habían continuado tratando el problema de la representatividad del personal de puertos, cosa que había quedado resuelta y de la jerarquización del personal ferroviario. Este último aspecto no fue concluído en su análisis, resolviéndose continuar su tratamiento en una reunión que se realizará el lunes próximo a las 19 en el Ministerio de Economía.

Provisión de energía eléctrica a Resistencia

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La provisión de energía eléctrica a la ciudad de Resistencia, Chaco, está asegurada. El cable subfluvial ha sido reparado totalmente. Esta declaración la hizo el diputado nacional Victorino Gutiérrez de la UCRI al abandonar el despacho de Ing. Branca, director general de Agua y Energía, y al que el legislador interesó por el problema, a raíz de haber dispuesto el organismo estatal el retiro de los tres grupos electrógeno que alimentaban de energía a la capital del Chaco.

El circulante monetario ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Un aumento de 1.656 millón de pesos registró el circulante en la semana última, según lo señala el balance del Banco Central dado a conocer anoche.

En cuanto a la existencia de oro y divisas, en cambio, acusa una disminución de 502 millones de pesos, en relación a la semana anterior.

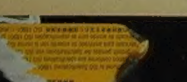
El circulante monetario alcanza a 112.388.772.552,50 pesos y la existencia de oro y divisas a $ 49.541.496.378,77.

Los depósitos arrojan al 30 de noviembre, una cifra de 29.151.858.061,98 pesos.

Candidatos del conservadorismo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Designó sus candidatos para la próximas elecciones el Partido Demócrata Conservador de la capital. Son el Dr. Eduardo Augusto García, para la banca de senador y el Dr. Miguel Martínez de Hoz, para la de diputado nacional.

La decisión fue adoptada en un plenario de la convención metropolitana y la junta de gobierno de la agrupación, que sesionó con la presidencia del Dr. Adolfo Vicchi. La candidatura del Dr. García se impuso por 63 votos contra 35 a la del Dr. Federico Pinedo, que también había sido propuesto como candidato a senador. No hubo votación en la elección del Dr. Martínez de Hoz, proclamado por aclamación, al retirar su candidatura el Dr. Basaldúa.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.698
Director: Riobó Caputto

EL PORVENIR DE LA AVICULTURA

La promulgación de la ley que crea el Consejo de la Industria Avícola abre al Ministerio de Agricultura una nueva perspectiva para su labor de orientación, estímulo y fomento de las actividades rurales. Aunque dentro de los lineamientos generales de la tarea que debe desarrollar dicho ministerio figura esa rama de la producción agropecuaria, es evidente que le hacía falta un órgano como el previsto por la ley 5291 que, integrado por representantes de los productores, estará en condiciones, a poco que se le provea de recursos, de personal idóneo y elementos técnicos, de imprimir una nueva dinámica a ese sector tan importante de la economía regional que vuelca a los mercados de consumo una producción de aves y huevos que, en contraste con la posibilidades naturales que ofrece la provincia, se mantiene hasta ahora en niveles muy bajos. Hace años que desde todos los ángulos en que se exhorta a elevar los índices de producción y rendimientos de las áreas agrícolas, se le advierte al hombre de campo sobre la necesidad de asegurar sus propios abastecimientos y los de las grandes ciudades a través de pequeñas y grandes granjas que, por lo general, pueden funcionar en las mismas unidades económicas de explotación, ya sean éstas tamberas o de cultivos intensivos de cereales y oleaginosos. Las granjas, en países típicamente agrícolas como el nuestro, deben ser el soporte de una gran movilización realizada a costos y gastos reducidos, porque descansan sobre características muy particulares de las pequeñas y grandes explotaciones agrícolas. Allí donde existen cultivos diversificados en extensas áreas de siembra y una producción láctea en continuo aumento, la avicultura se puede desarrollar en plenitud; sólo requiere dedicación y el estímulo indispensable de los entes oficiales de asesoramiento y de crédito que pongan al alcance del productor medios y recursos para levantar y mejorar las instalaciones, adquirir y renovar los planteles.

Pese al atraso de la industria avícola nacional, que no está a la altura de las posibilidades que ofrece el país para su arraigo y expansión, hay una experiencia muy interesante y que debe ser destacada. Es la de la vecina provincia de Entre Ríos, que a raíz de la crisis del año treinta, con la caída vertical de los precios agrícolas, buscó una salida en la producción granjera. En las chacras tradicionalmente cubiertas de cultivos intensivos, y donde los colonos ni siquiera reservaban una pequeña franja para criar gallinas y obtener huevos para el propio consumo familiar, comenzaron a aparecer los primeros planteles de aves y a levantarse instalaciones precarias. Los frutos de este trabajo personal de agricultores que ya estaban perdiendo sus alicientes y habían sido tomados por la psicosis de abandonar el campo y buscar un mejor porvenir en las ciudades, comenzaron a surgir a los pocos meses; las aves y huevos se daban en cantidad y con el producido de las ventas se iniciaron las reinversiones ampliando y seleccionando los planteles y construyendo las instalaciones definitivas, para habilitar ámbitos higiénicos y poner la producción a cubierto de los riesgos de enfermedades y epidemias. Así comenzó a marchar y desarrollarse lo que es en la actualidad un gran emporio avícola que abastece los grandes centros de consumo y forma el cupo más importante de la exportación de aves. Lo que representó ese extraordinario impulso para la economía entrerriana está a la vista. La industria avícola es tanto o más importante que la mayoría de los rubros agropecuarios de esa región; sus adelantos son cada vez más notables y existe una encomiable preocupación de las autoridades de esa provincia por sostenerla y respaldarla para mantener la producción en su más alto nivel.

Lo cierto es que nuestra provincia está en condiciones de imitar ese ejemplo: el Consejo de la Industria Avícola que se acaba de crear ha surgido como una necesidad imperiosa. No debe ser un organismo más, de los tantos que se crean para salir al paso a un reclamo de determinado sector. Tiene por delante una gran tarea, pero ésta no puede quedar en aprontes ni en simples enunciados teóricos, con directivas y planificaciones que quedan en los expedientes. Su acción debe llegar a los productores con medidas concretas, abriendo los canales del crédito para que puedan adquirir y ampliar los planteles, conservar su producción y posibilitar su industrialización promoviendo la instalación de frigoríficos que funcionen bajo el régimen cooperativo. Al primer paso de la integración del Consejo, debe seguirle la preparación de un plan orgánico de medidas a aplicar de inmediato y las de largo alcance, y unas y otras deben llevarse a la práctica con la dinámica que impone la moderna y técnicamente adelantada industria avícola, a la que el fisco, sin pérdida de tiempo, deberá liberar de gravámenes que ya están incidiendo acentuadamente en esta rama de la producción agropecuaria.

Inauguraron anoche en el Museo Provincial un aula que llevará el nombre de "P. Pueyrredón"



Un aspecto de la concurrencia. En un ángulo, el profesor Tomás Vasconi, en un momento de su disertación.

Con asistencia del ministro de Educación y Cultura de Santa Fe, Dr. Félix Pagani, del director de la Escuela de Bellas Artes, señor César Fernández Navarro, del director del Museo Histórico de Santa Fe, Dr. Ricardo Passeggi Cullen, del secretario de Cultura de la Municipalidad, Dr. José María Paolantonio, y del director de la Biblioteca "B. Rivadavia", señor Antonio Zanelli, se efectuó anoche en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" la inauguración del aula que llevará el nombre de don Prilidiano Pueyrredón, y que será destinada a conferencias, cursillos, microcine, etc.

En esta oportunidad, hablaron el director del museo, señor César López Claro, y el director de Cultura de la provincia, profesor Tomás Vasconi, quien diserió sobre "Comportamiento estético" siendo seguida su exposición con especial interés por el público asistente.

Palabras del Sr. López Claro

"Este salón —expresó el director del museo— se convierte desde este instante en lugar de investigación, estudio y difusión de problemas del arte, en el cual tendrán cabida desde ya, cuantos deseen colaborar en él. Formulamos la invitación a los artistas plásticos, músicos, escritores, artistas de la danza, hombres de investigación, cineastas y gente de teatro, que deseen con sus inquietudes y conocimientos hacer sus aportes a los problemas de la cultura y difusión de las ideas en todas sus manifestaciones, tan necesarias para un pleno conocimiento de nosotros".

Y expresó finalmente: "Tengo puesta una ferviente fe en este lugar un tanto revuelto del museo, en lo que en él se haga, y de lo que de él trascienda... Por último, y como un justiciero homenaje, denominaremos a esta sala con el nombre [illegible] de Prilidiano Pueyrredón".

Habla el Sr. Tomás Vasconi

A continuación, el director general de Cultura de la provincia, profesor Tomás Vasconi, expresó que deseaba que las charlas que se iniciaban no tuvieran el carácter de conferencias magistrales, sino el de diálogos [illegible], y el de punto de partida para una profundización de todos los problemas filosóficos, sociológicos y técnicos que el cultivo de las artes suscita. Aclaró posteriormente que las ideas que iba a exponer no pretendían en modo alguno ser originales, pues encontraban su fundamento en la corriente fenomenológica-existencial actual, y más particularmente en la obra del filósofo francés Merleau-Ponty.

"La existencia es el movimiento por el que el hombre se halla en el mundo, y comprometido en una situación física y social, que se convierte en su punto de vista sobre el mundo", expresó en otra parte de su disertación, y pasó luego a referirse a la situación originaria, en la que el hombre "es dado a sí mismo", no construye su propia existencia sino que cuando "se abre su campo trascendental" se encuentra "ya situado". El análisis de la libertad le permitió criticar la antinomia clásica de "la libertad absoluta o nula", para concluir que libertad y situación no son términos antagónicos. Con referencia al hombre a la historia y a la sociedad, destacó el profesor Vasconi que el hombre sufre una serie de determinaciones. Al nacer se encuentra ya situado, primero como hombre, lo que significa una coexistencia, una perspectiva, una dimensión del mundo; además se encuentra ya situado en una clase social y en una época histórica, esto es, se enfrenta con una escala de valores ya constituidos y con modos, maneras e instrumentos que él no ha fabricado".

Concluyó el disertante haciendo referencia al comportamiento estético y finalizó su exposición luego de definir la autenticidad en sus justos términos, citando palabras de Marice Merleau-Ponty: "Más es aquí donde es preciso callar pues sólo los héroes viven hasta el fin su relación con los hombres y con el mundo, y no conviene que otro hable en su nombre".

Actos Culturales

CINE

Cine Club Santa Fe: Mañana, a las 18.30 y 21.30: "El séptimo sello", y pasado mañana, a las mismas horas, "El rincón de las fresas silvestres". En el Consejo de Educación.

CONFERENCIAS

Jorge Gallino: El lunes, a las 19.30, en el Sindicato de Luz y Fuerza, 9 de Julio 2671, sobre "Impresiones de un viaje a Cuba".

J. Agustín Mahieu: "Los estilos en la obra de Bergman. Una interpretación", domingo 4 de diciembre, 21.30, en el Consejo de Educación. Ciclo Bergman.

EXPOSICIONES

Museo de Artes Visuales: Mañana, a las 19, inauguración de muestra de manchas de escuelas primarias (60 obras).

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez": Exposición de obras propiedad del museo.

En la Escuela de Bellas Artes (Tucumán 3087): Muestra de obras de alumnos, hasta el 7, de 10 a 12 y de 20 a 22.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro Escuela Normal: En la Escuela Normal, mañana, a las 21: "Entremés del manchego que casó con mujer brava" e "Historia de un [illegible], una mujer y dos hombres".

Cineel (taller de teatro): Mañana, a las 21.45, y pasado mañana, a las 20, Primera Junta 2879: "El acusador público".

El contrato para la construcción de una escuela fue firmado

El departamento técnico de construcciones escolares, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, suscribió el contrato para la construcción del edificio de la escuela Nº 1009, de La María, departamento San Javier.

El nuevo edificio escolar constará de dos aulas, pabellón y casa habitación.

Piden no se renueve la concesión de la línea "S" de micros

Un grupo de vecinos de los barrios Piquete y Las Flores, ha presentado una nota en el Concejo Deliberante, solicitando que no se renueve la concesión a la línea "S" de micros, que vence el 31 del mes en curso, como tampoco que no se le acuerde prórroga "ni un solo día por el mal cumplimiento del servicio".

Expresan los vecinos en otra nota que fue remitida a este diario, que en los tres años que lleva ese servicio fueron muy contados los días en que se prestó normalmente, pues por lo común corren uno o dos coches y el servicio cesa totalmente después de las 21.

Agregan que se enteraron con alegría, hace un tiempo, de la anunciada decisión de la intendencia de solicitar al Concejo la caducidad de esa concesión, pero que ello lamentablemente no ocurrió y las consecuencias del mal servicio y "de la impasibilidad del D.E.", la sigue sufriendo el vecindario de esos populosos barrios.

Inicia el lunes el pago de haberes la C. de Jubilaciones

Informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, que a partir del próximo lunes, se iniciará el pago de los haberes a sus beneficiarios, observándose los siguientes turnos: **lunes 5**, del número 1 al 6.630; **martes 6**, del 6.631 al 11.500; **miércoles 7**, del 11.501 hasta terminar, el viernes 9 cobrarán los pensionados. Todos los pagos se efectuarán en el horario de 8 a 11. Con motivo de los pagos se comenzarán a distribuir las primeras citaciones a los efectos de notificar de la equiparación de cargos y reajustes del monto jubilatorio, de conformidad con la ley 4.800.

Menor intensidad en medidas precautorias en el ámbito militar

La jefatura de la Guarnición Militar Santa Fe ha dispuesto, en razón de la absoluta normalidad reinante en la zona, la disminución de la intensidad de las medidas de prevención que se adoptaron desde el miércoles último, en las distintas unidades, como consecuencias de los sucesos producidos en el Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras" en Rosario.

De acuerdo con esas directivas, se mantienen ciertas órdenes precautorias, pero en los distintos regimientos, grupos, batallones e institutos, la actividad tiende a normalizarse.

Tenencia de armas

La circunstancia irregular en cuanto a armamentos faltantes en aquel regimiento de Rosario, dio lugar a la publicación de un comunicado al respecto por parte del Comando del Primer Ejército, que la jefatura de la Guarnición Militar Santa Fe, reproduce para conocimiento de la ciudadanía de esta capital y zona de influencia.

El comunicado dice así: "Se pone en conocimiento de la población que toda persona que tenga en su poder cualquier tipo de armamentos, por haberlos encontrado en la vía pública o en su domicilio particular, debe proceder a entregarlo de inmediato a las autoridades militares.

"El no cumplimiento de lo expresado implica hacerse pasible de las sanciones del Código de Justicia Militar. Además, corresponde denunciar ante las autoridades expresadas, a todas aquellas personas de que se tenga sospecha de tenencia de armas o armamentos encontrados como consecuencia de los recientes hechos de conocimiento público, ya que no hacerlo, implica el riesgo de colocarse como encubridor, haciéndose pasible de las sanciones pertinentes.

"Se hace notar, asimismo, que la tenencia de estas armas, por parte de personas inescrupulosas implica un riesgo para la población".

Acción policial

En lo que hace a la situación de las fuerzas policiales, también han disminuido las medidas especiales adoptadas, no obstante que se mantienen servicios de vigilancia especial, lo mismo que de patrullaje por parte de dotaciones, tanto de la policía provincial, como de la federal o de la prefectura marítima.

Vecinales

Diversas gestiones realizó una vecinal

La Asociación Amigos del Barrio Sargento Cabral, ha iniciado en la fecha distintas gestiones ante el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, a los efectos que se solucionen problemas de carácter edilicio en la zona de influencia de la entidad.

Pidieron entre otras cosas, la colocación de un tubo de desagüe en la intersección de las calles José María Zuviría y Avellaneda y el rellenamiento de una parte baja de la calle Alvear entre Regis Martínez y Martín Zapata, como así también el reacondicionamiento de varias arterias de ese populoso barrio.

COMISION VECINAL DE ALTO VERDE

Esta noche habrá reunión

Esta noche a las 20 se reunirá la comisión directiva de la Sociedad Vecinal de Alto Verde a los efectos de organizar la fiesta de inauguración del nuevo local de la Escuela Nº 1081, ubicada en la isla Gálvez.

UNION Y TRABAJO

Mañana se realiza un baile

El baile que había anunciado la sociedad vecinal "Unión y Trabajo" de Villa María Selva, y que se ha suspendido ya en dos oportunidades, se realizará, por fin, mañana a partir de las 21.30. Como ya informáramos los fondos a recaudarse serán destinados a la estación sanitaria del barrio.

SOBRE EL CAPITAL DE LA CAP OPINA EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Adhiere a una gestión para que sea aumentado

En una nota dirigida al presidente de la comisión de Agricultura y Ganadería del Senado de la Nación, Sr. Julio A. Maleville, el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, hace abundantes consideraciones acerca del mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, solicitando la sanción de la ley por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer en favor de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, con imputación a regímenes establecidos por las leyes Nº 8509 y 14801, hasta la suma de 500.000.000 pesos con destino a capital circulante, de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Después de reseñar los orígenes de la CAP y de señalar las características principales de la Junta Nacional de Carnes, esto es, organismo asesor, técnico y económico del P.E. que establece medidas que se refieren al control de las empresas, que fijan normas para la clasificación y tipificación del ganado y de las carnes de consumo y de exportación la nota dice que "es a su vez indudable que la CAP representa el organismo ejecutor o realizador de tales orientaciones del gobierno referidas a la ganadería en el ámbito nacional".

Importancia de la CAP

Dice después la nota sobre la naturaleza de la CAP, destacando su importancia ya que "es el organismo auténticamente representativo de los ganaderos, que aportan compulsivamente para crear un fondo o capital para que tal organismo cumpla realmente su cometido dentro de las finalidades técnicas, económicas y legales que debe alcanzar a poseer una situación económica-financiera que le permita jugar un papel de defensa de la ganadería, dentro de las mejores condiciones".

Manifiesta más adelante el Dr. Ferro, su reiteración de que la CAP debe actuar dentro de un concepto democrático y con la idea de que la ganadería nacional es una sola como así también que de esa entidad debe contar con medios para realizar una efectiva defensa de los medianos y pequeños productores que son la mayoría en el país. "Esa capacidad económica —dice— debería permitirle a la CAP hacer en los grandes mercados ganaderos e incluso en los remates y ferias de las zonas ganaderas una honesta, auténtica y limpia puja defendiendo de esta suerte a la ganadería y a los productores del juego de los intereses creados, de la política del monopolio y del trust frigorífico que, dominando mercados, han podido crear situaciones artificiales que importaron graves perjuicios y quebrantos para nuestra ganadería.

El frigorífico nacional

Recuerda después el doctor Ferro sus gestiones favorables para que el frigorífico nacional "Lisandro de la Torre" pasara a manos de la CAP y pasa a referirse al mensaje del P. E. nacional diciendo que "El mismo puntualiza una situación de donde resultaría que la CAP en la actualidad, en base a la falta de disponibilidad de capital circulante, se encontraría imposibilitada de cumplimentar en realidad con aquellas finalidades esenciales que le competen y que he señalado precedentemente. Se propone pues concretamente la sanción de una ley por la cual se entrega a la CAP 500 millones de pesos. De inmediato el Dr. Ferro sugiere que se estudie y se resuelva ese asunto con urgencia, de acuerdo a las necesidades apuntadas.

Régimen especial

Más adelante la nota dice que "la CAP, como entidad autónoma, se desenvuelve en base a un régimen especial, al cual debe ajustar estrictamente sus actividades, sean éstas de orden administrativo como industrial o comercial. Económica y financieramente solventa sus necesidades que hacen a aquellas actividades con las rentas que están expresamente establecidas por la ley al respecto. Vale decir con fondos que no se obtiene de rentas generales sino en base a los contemplados en la ley 8509 y su modificatoria 14801.

La nota sigue diciendo:

"Los importes establecidos en la ley con los cuales deben ser afrontados los distintos compromisos que crea la CAP en su evolución industrial y comercial deben serle entregados sin retaceo alguno, puesto que la entidad necesita mayor capital circulante. Por ello es, precisamente que esas entregas deben ser realizadas con fluidez y lasticidad necesarias".

Después de insistir sobre ese aspecto, el titular de Agricultura y Ganadería manifiesta que se permite consignar que si aquellos fondos que se han establecido por la ley no alcanzaran a satisfacer integramente los fines propuestos, habría incluso que pensar quizá hasta en una reforma legal que permitiera a la corporación cumplimentar acabadamente con un cometido cuyo destinatario es el productor sin distingos de calidad o categoría.

Consideraciones finales

Finalizando su extensa nota, el Dr. Ferro expresa que habría que descartar aquellos presupuestos que hacen al ordenamiento de la CAP tales como la libre elección de sus miembros directores, la calidad de los mismos de auténticos productores, la vocación democrática que asegura que ningún sector recibe privilegios y el estricto cumplimiento de las normas legales que se refieren al más severo acatamiento del mandato a otorgar.

"Todo ello —concluye la nota— sin que la autonomía y libertad de acción que corresponda al organismo CAP, según su estructuración legal, obste para que el Estado se desvincule de la observación del rumbo de aquellas actividades específicas. Ni menos, claro está renunciar al derecho inalienable que sobre contralor posee el P.E., frente a cualquier desviación de aquellas normas de defensa de los productores".

Cartas a "El Litoral"

Oscurecimientos en Recreo

Señor director: Le escribo a la luz de una vela, pero no desde el Pilcomayo o Fortín Chimango Viudo, sino desde Recreo, a 17 kilómetros de su oficina. Levanto la vista, y contra la luna se destacan los cables de alta tensión. Pienso en ellos porque esta mañana el cobrador de dicha empresa me "alivió" de varios billetes de cien nacionales.

Pero lo más grave no es esto, a pesar de que si no pago, hubiera tenido que ir hasta Esperanza —no a la ciudad de Santa Fe— a cancelar la respectiva factura. No, lo más grave es que no habiendo mediado ningún temporal o circunstancias de fuerza mayor, sino apenas 7 milímetros de lluvia, este año los usuarios hemos tenido que soportar un promedio de tres "oscurecimientos" mensuales en esta zona, que nos dejó como cuando andaba por estos pagos el ilustre don Juan de Garay.

Ud. se preguntará —seguramente— a qué se deben estos cortes y apagones. Bueno, el diagnóstico es sencillo: nidos de pájaros en los postes, que al humedecerse bloquean los cables, obstruyen las líneas y producen corto circuitos. Por supuesto que hemos solicitado telefónicamente en reiteradas oportunidades a Esperanza —$ 8 o 10 pesos cada comunicación— que envíen personal para arreglar estos desperfectos, no obstante lo cual a veces transcurren tres días, y quienes, como yo, poseen un criadero con luz artificial, vemos desplumarse nuestras aves y decaer en su postura con el consiguiente perjuicio económico.

Mientras le escribo estas líneas, contemplo uno de esos pájaros, muy cómodo en su poste esquinero, ajeno al desastre que su permanencia nos causa a los habitantes de esta zona. Como hasta el presente no ha sido desalojado por la empresa esperancina, pienso que la nueva ley de alquileres debe haber fortalecido a este aéreo inquilino, impidiendo su desalojo por la fuerza pública. Le agregaría que casi desespero que pueda reeditarse aquel bíblico: "Hágase la luz". Cordialmente. Un vecino del Empalme Recreo.

PARA DESTINAR A LAS COMUNAS, EL P. E. CONCRETO LA COMPRA DE 102 TRACTORES



El gobernador de la provincia en momentos de firmar el contrato. Lo acompañan ministros y legisladores.

El gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis presidió esta mañana un acto, en cuyo transcurso se firmó el contrato entre el gobierno provincial, representado por el Ministerio de Obras Públicas, y la Empresa Agar Cross para la adquisición de 102 tractores marca John Deere 730-Diesel, para ser distribuidos entre municipalidades y comisiones de fomento.

Se encontraban en la oportunidad todos los ministros del P.E., el senador por el departamento Garay Dr. Juan Scaliter y los diputados Roque Marrone y Allan Signorelli; el escribano interino de Gobierno Dr. Miguel Irigoyen y altos funcionarios del Ministerio, así como el representante de la firma mencionada Sr. Julio C. Franke.

Por el contrato suscripto se conviene la adquisición de los tractores a un precio unitario de $ 480.000, ofreciendo la empresa una garantía por seis meses, a partir de la fecha de entrega de las unidades.

Municipales

Se llamará a concurso para proveer cátedras en el Liceo Municipal

La Intendencia ha dispuesto, por un decreto dictado hoy, que se llame a concurso de oposición pública y antecedentes y títulos en forma supletoria, para la provisión de 3 horas de cátedra de inglés, 6 de francés, 6 de italiano y 9 de alemán, en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco".

Los aspirantes deben presentar una solicitud cuyo formulario proveerá la secretaría del referido organismo educacional, acompañando documentación sobre identidad personal, antecedentes docentes o profesionales y títulos invocados. La recepción de solicitudes se hará hasta el 12 del corriente, inclusive, a las 12.

Las pruebas de oposición tendrán lugar en el local del Liceo, dentro de los diez días posteriores al cierre de las inscripciones. La fecha de realización de cada prueba será notificada a los interesados, en la secretaría del Liceo, conjuntamente con la integración del jurado respectivo, a partir del día hábil siguiente al cierre de las inscripciones.

Ensanche de calle Entre Ríos

Cuadrillas de la Dirección de Obras Públicas se encuentran trabajando en calle Entre Ríos entre Urquiza y Francia, a los efectos de terminar la obra de ensanche de esa arteria, de acuerdo con el plan oportunamente proyectado.

Otras cuadrillas proceden a la colocación de residuos asfálticos en diversas calles de tierra para mejorarlas y asegurar el tránsito de vehículos en forma permanente. Actualmente se trabaja en Roque Sáenz Peña, desde Mendoza a Tucumán, por donde circula una línea de colectivos. Una obra análoga se cumple en pasaje Hernández y Urquiza y también en Francia y Juan José Paso.

Por otra parte, con el fin de dejar expedito el paso a nivel existente en bulevar Gálvez y 25 de Mayo, para realizar allí en su oportunidad las tareas de repavimentación de esa arteria, se está procediendo a la extracción de los rieles del ex FCSF.

Además, la misma repartición informó que se han colocado pasos de piedras en las siguientes esquinas: Juan José Paso y pasaje; 2a. Sin Nombre y pasaje; Juan Díaz de Solís y pasaje Galisteo; pasaje Alfonso y Juan de Garay; pasaje Galisteo y Juan de Garay, Pedro Ferré y G. Bourg, Pedro Ferré y pasaje Godoy y Amenábar y San José. En la esquina de Pedro Centeno y Grand Bourg se colocaron dos pasos de piedra.

Construcción de un quiosco

En la esquina de Facundo Zuviría y Padilla se está procediendo a la construcción de un quiosco para ser destinado a un nuevo puesto del Mercado Intercomunal de Productores.

Una advertencia a conductores de carros

La Dirección de Policía Municipal advierte a los conductores de carros que les está prohibido circular y estacionarse en las calles recién pavimentadas, por disposición del decreto No. 1340, durante el lapso de seis meses, a partir de la habilitación de las mismas. Expresa que las infracciones serán sancionadas con multas de 500 pesos.

C. Deliberante

Refugio para peatones

Ha sido presentado un proyecto de resolución, que tiene por finalidad que el Departamento Ejecutivo disponga la construcción de un refugio para peatones en la intersección de las calles Estanislao Zeballos, Obispo Boneo y General Paz, como así también el arreglo de Estanislao Zeballos desde General Paz hasta la costa.

En los fundamentos de este proyecto, que firman los concejales Diógenes Antille, Carlos Spina y Esteban Zapata, de la mayoría, se expresa que la construcción de un refugio en el lugar indicado satisfará una perentoria necesidad de la población de ese populoso barrio, también urge la reparación de la calle de referencia, que se pone intransitable en los días de lluvia.

Una visita a Cayastá suspenden alumnos de la Escuela de Teatro

Alumnos de la Escuela de Teatro de la provincia, han suspendido un viaje que proyectaron realizar mañana a la localidad de Cayastá. El viaje que se realizará con fines de integración cultural se realizará en fecha que oportunamente se dará a conocer.

Diputados convirtió en ley el proyecto sobre un empréstito para reequipar el transporte

En su sesión realizada ayer, la Cámara de Diputados de la provincia, al insistir en su primitiva sanción, rechazando las modificaciones introducidas por el Senado, convirtió en ley el proyecto que ratifica el contrato suscripto entre la provincia y la Sociedad Americana de Intercambio S. A. referente a un empréstito de 2.000.000 de dólares que se realizará por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe, monto que se destinará por esta institución bancaria al otorgamiento de préstamos en moneda argentina para facilitar el reequipamiento de las diferentes empresas que atienden los servicios de transporte urbano e interurbano de pasajeros.

La sesión, que fue presidida por el titular del cuerpo Sr. Fernando J. Viñals, dio comienzo a las 18.35 con la lectura de los diferentes asuntos entrados entre ellos, varios mensajes y proyectos del P. E., uno de los cuales se refiere a una prórroga de seis meses del plazo acordado para que se expida la comisión que está estudiando las reformas al código de procedimientos en lo criminal de la provincia.

El abigeato

Luego de solicitar varios legisladores la reserva en secretaría de asuntos para su consideración sobre tablas, pidió la palabra Acosta (UCRI —Garay—), para referirse —dijo— a un proyecto presentado hace mucho tiempo, sobre modificaciones a dos artículos del código de procedimientos en lo criminal, por las que se excluiría del beneficio de la excarcelación a los incursos en el delito de hurto de ganado. Señaló, entre otras cosas, que el propio ministro de Agricultura y Ganadería destacó en varias oportunidades la necesidad de la sanción de estas reformas. Respondió Finochietti (UCR Intransigente), diciendo que, precisamente en el día de la fecha, se había concluido el estudio en comisión de diversos aspectos del proyecto, por lo que confiaba que el mismo iba a ser tratado a la brevedad por la cámara.

Insistió Acosta en que se trata de un problema de suma importancia, especialmente para el norte de la provincia, señalando que el proyecto, ya aprobado por el Senado, hace más de 6 meses que está en comisión.

Méndez (UCRI) se refirió seguidamente al problema planteado a la comisión especial que integra juntamente con los diputados Finochietti y Lisandro Viale, encargada de estudiar el conflicto en el Frigorífico Mactel. Solicitó concretamente, apoyado por otros legisladores, que se amplíe en 90 días a partir de la fecha, el plazo de dicha comisión, y que la cámara se dirija a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General Impositiva y a la Inspección de Sociedades Anónimas, a los efectos de lograr el concurso de personal especializado en registraciones contables para colaborar en la tarea de la comisión, criterio que fue aprobado.

Reequipamiento de las empresas de transporte

Sobre tablas fue considerado el proyecto sobre ratificación del convenio celebrado con la Sociedad Americana de Intercambio S.A. por la suma de 2.000.000 de dólares, venido en tercera revisión de la Cámara de Senadores con las modificaciones que ya diéramos a conocer, la principal de ellas referente al riesgo sobre las posibles fluctuaciones del dólar, y que, de acuerdo al criterio de la cámara alta, debía estar a cargo de los usuarios de los créditos que otorgaría el Banco Provincial utilizando ese empréstito. Florito (UCRI) que informó el despacho, expresó con breves conceptos que, dado que no habían surgido nuevos elementos de juicio que influyeran para alterar la sanción anterior, iba a solicitar concretamente que la cámara insista en la sanción original, rechazando las modificaciones del Senado. Silva (UCRP) dijo por su parte, que su bloque iba a mantener la opinión expresada en el anterior tratamiento del proyecto, agregando que entendía que la sanción originaria de esta cámara era la más conveniente. Puesto a votación el proyecto, el mismo quedó convertido en ley. Votó en contra de esta sanción Culasso Mattei (P[illegible] P), y se observó que el diputado Rojo (UCRI) no votó probablemente de acuerdo con su posición en contra no de las reformas anteriores, sino del proyecto en sí.

Los panaderos

A pedido de Franchi (UCRP) también se trató sobre tablas un proyecto del cual es autor conjuntamente con Indorado (UC del Pueblo), por el que solicita al P. E. la intervención del Departamento Provincial del Trabajo a los efectos de lograr la solución del conflicto que mantienen los obreros panaderos en toda la provincia. Astudillo, en nombre del bloque de la UCRI, dijo que iba a apoyar la iniciativa, pero que entendía que la vía elegida no era del todo correcta. Expresó que lo más que puede hacer el Departamento Provincial del Trabajo es lograr una conciliación, por lo cual propuso una modificación al proyecto, y donde decía "se [illegible] solucione el conflicto" establecer que dicho organismo concurra a buscar una solución empleando todos los medios a su alcance, y dentro de las facultades de ese organismo.

Aumentos de sueldos a empleados públicos

Pérez Torres (UCRP) en nombre de su bloque, pidió a continuación el tratamiento sobre tablas de un proyecto del que es autor con D'Agostino (UCRP), y por el que se solicita al P. E. que en el presupuesto de 1961 se acuerde a los agentes civiles del Estado un sueldo mínimo de $ 5.000.

Astudillo adelantó que su bloque se iba a oponer al tratamiento sobre tablas de este asunto, de acuerdo con el criterio adoptado en el sentido de no tratar por este procedimiento cuestiones referentes al presupuesto. Insistió Pérez Torres en que la urgencia del pedido se fundaba en la necesidad de adelantarse al envío del presupuesto a la Legislatura y para que el ministro de Hacienda vaya haciendo cálculos sobre esa base. D'Agostino, a su vez, al apoyar la solicitud efectuó consideraciones sobre el momento de real necesidad económica por que atraviesan los servidores del estado. Nuevamente habló Astudillo para expresar que no iba a abrir juicio sobre el fondo del problema, y que una vez que se conozca el proyecto de presupuesto, se efectuaría el estudio de los recursos con que cuenta la provincia y en esa oportunidad se consideraría la posibilidad de incremento de los sueldos. Puesto a votación el pedido, resultó rechazado.

Otros asuntos aprobados

Seguidamente se pasó a considerar el orden del día correspondiente a la sesión de la fecha, aprobándose de esta manera los siguientes asuntos: 1) proyecto del senador Galiano autorizando al P. E. a donar a la Congregación Religiosa San José un terreno ubicado en la localidad de Tostado (quedó convertido en ley); 2) pedido de inclusión en las sesiones de prórroga del proyecto de Kilibarda por el que se condonan las deudas del Club Atlético Sportivo con el gobierno de la provincia; 3) pedido de inclusión del proyecto de Acosta por el que se autoriza al P. E. a vender directamente las tierras rurales fiscales ubicadas en el departamento Garay a sus arrendatarios; 4) pedido de inclusión de un proyecto por el que se dona un [illegible] a la comisión de fomento de Arobal, departamento Rosario; 5) proyecto de Méndez por el que se solicita la creación de un colegio secundario en la localidad de Pérez, departamento [illegible].

Creación del Archivo General de la provincia

Luego de un amplio informe rendido por Kilibarda en nombre de la comisión de educación y cultura, se aprobó en último término un proyecto de ley del que es autor el diputado Decio Carlos Ulla, y por el que se crea el Archivo General de la provincia dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, el que tendrá bajo su custodia entre otras cosas, toda la documentación histórica y administrativa de la provincia, el acervo gráfico y sónico de la misma, la documentación existente en el Archivo Histórico, y todo el material bibliográfico y periodístico. Tras aprobarse este proyecto se levantó la sesión.

Para el monumento a Hipólito Yrigoyen nombran una comisión

El 25 de agosto del corriente año, la Legislatura sancionó una ley, por la que dispuso la erección de un monumento a Hipólito Irigoyen en la ciudad capital de la provincia, estableciendo que para esta obra el Poder Ejecutivo debía llamar a un concurso entre artistas argentinos y extranjeros en el país.

La fecha establecida para la inauguración de este monumento es el 3 de julio de 1961 y para solventar los gastos del concurso y construcción, se tomarán tres millones de rentas generales. La obra fue declarada de expresa urgencia por la referida ley.

Formóse un comisión

Para dar cumplimiento a la especificaciones de la ley, el P.E., por un decreto emanado del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha designado una comisión ejecutiva, presidida por el titular de esa cartera, Dr. Eduardo E. Galaretto, e integrada por representantes de la Legislatura, de la Municipalidad de Santa Fe y de los ministros de Obras Públicas y de Educación y Cultura. Esta comisión debe quedar constituida dentro del término de 15 [illegible].

Determina el decreto que la comisión estará facultada para designar subcomisiones, preparar las bases del concurso de proyectos y efectuar el correspondiente llamado, como asimismo, instituir premios para el mejor proyecto y subsiguiente, hasta el tercero. Podrá además, tomar todas aquellas medidas conducentes, el mejor éxito del cometido que se le encomienda.

Una vez realizado el concurso, la comisión ejecutiva lo elevará a consideración del Poder Ejecutivo.

Instrucción Pública

Turnos de exámenes del Profesorado de Jardín de Infantes

La secretaría del Profesorado de Jardín de Infantes, de la Asociación Femenina de Profesionales, ha dado a conocer las fechas y horarios de exámenes finales del presente período y que tendrán lugar en el mes en curso.

Los mismos son los siguientes: 1er. año: canto y música, día 5 a las 18; educación física, día 7 a las 8; pedagogía, día 14 a las 15; observación y práctica, día 14 a las 15; filosofía, día 17 a las 8; trabajo manual, día 17 a las 15; literatura infantil, día 20 a las 15; inglés, día 26 a las 8 y 16, e higiene y puericultura, día 27 a las 8. 2o. año: canto y música, el 10 a las 18; educación física, el 12 a las 15; dibujo el 13 a las 18; literatura infantil, el 13 a las 8; inglés, el 16 a las 8 y 16; trabajo manual el 17 a las 15; pedagogía, el 20 a las 8.30; didáctica asistencial, el 22 a las 15.30; educación democrática, el 23 a las 15 y sicología infantil el 28 a las 8.

Se recuerda a las interesadas que el 5 del corriente vencerá indefectiblemente el plazo para presentar la correspondiente solicitud.

Muestra de material didáctico. — El domingo venidero, a las 19.30, en la sede del Profesorado, San Martín 1683, quedará inaugurada la muestra de material didáctico preparada por alumnas bajo la dirección de la profesora Srta. Leonor C. Lalomia. Se invita muy especialmente a asistir a las inscriptas en el reciente cursillo de integración cultural y perfeccionamiento dictado por la mencionada profesora.

Inscripción.— A partir del próximo martes, quedará abierta la inscripción para el profesorado en jardín de infantes, incorporado al Ministerio de Educación de la Nación. Las condiciones requeridas son: ser maestra normal nacional y presentar los siguientes certificados: título legalizado, partida de nacimiento, certificado de salud expedido por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, buco-dental y antivariólico. La inscripción funcionará los días hábiles de 16 a 20, en San Martín 1683.

ESCUELA LOPEZ Y PLANES

Festival artístico. — Con los auspicios del Club de Madre de la Escuela Nº 5 "Vicente López y Planes", tendrá lugar el 7 del corriente a las 21, un festival artístico y reunión danzante. Actuarán "Los arrabeños" y el producto del mismo se destinará a diversas obras para la escuela. Se realizará en el local de la sociedad República del Oeste.

Centro de ex alumnos. — El Centro de ex alumnos realizará mañana a las 18, el acto de despedida a los alumnos de sexto grado. También con los auspicios del Centro, se ha organizado para el 15 del corriente una excursión a la ciudad de Rosario, en ómnibus cedidos por la Dirección de Bienestar Social. Han sido invitados a participar de la excursión los egresados de la promoción de 1959.

ESCUELA No. 941

Fiesta de fin de año

Con diversos actos ha sido festejado el fin del año lectivo en la escuela Nº 941 de La Guardia. En los números intervinieron varios alumnos, concurriendo vecinos y representantes de las asociaciones de madres y cooperadora. Hablaron en el acto la maestra Rosa Sardi; un alumno de 6º grado; la señora Haydée S. de Gauna y la directora de la escuela, señora Lidia Keop de Barros.

Finalmente los niños fueron obsequiados con masas y caramelos por atención de la cooperadora escolar y la asociación de madres.

ESCUELA No. 137

Inscripción

La dirección de la escuela Nº 137 "Dr. Amenábar" informó que está abierta la inscripción para el ingreso a primer grado inicial. Finalizará el próximo miércoles 7 del actual. El horario de atención funciona en todos los días hábiles de 8 a 10 y de 16 a 18.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Cierre de la biblioteca

La dirección de la Biblioteca de la Escuela de Servicio Social ha informado que la misma permanecerá cerrada los días 12, 13, 14, 15 y 16 del corriente mes.

COLEGIO DE LA Sgda. (Flia. Hnas. Dominicas)

En el Colegio de la Sagrada Familia (Hnas. Dominicas), se encuentra abierta la inscripción hasta el 10 del corriente, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11.30 y de 16.20 a 19.

COLEGIO NACIONAL SIMON DE IRIONDO

Exposición de trabajos

Esta mañana con la palabra del rector Dr. Dorando Ghiara quedó inaugurada la exposición del poema ilustrado, pintura individual y en grupo y dibujo aplicado a la decoración, realizados por los alumnos de 2o. año "A", 2o. año "C" y 3er. año "A".

La misma, que contó con la presencia del alumnado y parte del cuerpo de profesores, puso de relieve la aplicación y el interés demostrado por el alumnado en esta actividad, siendo muy elogiados algunos de los trabajos presentados.

Durante la improvisación el rector elogió la labor de los expositores y felicitó a los profesores bajo cuya dirección se realizaron, Sra. N. de Lozano y Srta. S. Raimondi.

ESCUELA BELGRANO

Examen médico

Ha comunicado la jefatura de la División de Higiene Escolar, que los días 5 y 6 del actual, se procederá al examen médico de los alumnos que ingresan el 1er. grado inicial de la escuela Belgrano.

La Escuela de Agentes de Propaganda Médica entrega certificados

El 10 del corriente se realizará en el Círculo Italiano, el acto de entrega de diplomas a los nuevos egresados de la Escuela de Agentes de Propaganda Médica de Santa Fe.

A tal fin, los agentes de la escuela y alumnos del presente curso reberán solicitar la tarjeta para participar de dicho acto, en la sede de la entidad, San Martín 2222, diariamente hasta el 7 del corriente, en el horario de 19 a 20.

Cruz Roja Argentina

Mañana a las 18, en la sede de la Cruz Roja Argentina, calle Rivadavia 1983, se efectuarán los exámenes correspondientes a los cursos de Guardadores de la Salud que se cumplieron en el transcurso del presente año.

Procura el perfeccionamiento en especialidades industriales diversas, la Escuela Fábrica Nro. 30



Arriba: alumnos trabajando en un torno. Al costado, arriba: construcción de embarcaciones; abajo: muebles construidos en la sección ebanistería.

Un instituto de enseñanza que procura el perfeccionamiento técnico de la juventud orientado con claro sentido de su función social, es la Escuela Fabrica N 30 dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica, que funciona en las instalaciones ubicadas en calle San Luis 1648.

La escuela da, de esta manera, mano de obra capacitada a las diferentes ramas industriales que tienen que ver con las especialidades ebanistería (construcción de muebles en general), carpintería de ribera (construcción de embarcaciones) y a partir de este año, mecánica.

Los planes de estudio se desarrollan conforme a un ciclo básico de tres años, al final de los cuales los alumnos egresan con un certificado de competencia de carácter nacional. Entonces, el alumno se encuentra en condiciones para ingresar a la actividad industrial con conocimientos teóricos y una práctica que le ha hecho competente en su oficio.

La enseñanza

La enseñanza que se imparte, además de la práctica intensa de taller, comprende materiales de cultura general, tecnológicas y dibujo. El horario es de doble turno, permitiéndose así que el alumno prácticamente viva en la escuela formándose en la disciplina con sentido ordenado y responsable tal como le será indispensable luego en la fábrica o el taller. Teniendo en cuenta que el país necesita imperiosamente mano de obra capacitada, la función que cumple este tipo de escuela es de capital importancia, más aún, si se tiene en cuenta que los alumnos pueden proseguir sus estudios ingresando al ciclo técnico donde puede cursarse un nuevo curso de alto perfeccionamiento.

Cómo ingresar

El desarrollo de los planes de las especialidades se advierte a través de los muchos objetos producidos por el alumnado. Muebles y embarcaciones son el resultado de la aplicación del alumno orientado por profesores experimentados y capaces.

Para ingresar a la Escuela Fábrica Nº 30 se exige haber aprobado 6º grado y la presentación de certificado de vacunación antivariólica buco-dental y cédula de identidad.

Conviene, por último, señalar que se está ultimando la organización de una muestra de trabajos que será habilitada en las instalaciones de la escuela entre el 9 y 16 del corriente.

SE PUBLICO EL DIA...

2 de diciembre de 1925

"Mañana se reunirá —expresaba el editorial, titulado "La reforma del plan escolar"— la comisión encargada de proyectar la reforma al plan de estudios que rige actualmente en las escuelas primarias. Esta reforma debe tender ahincadamente a que el plan elaborado consulte íntimamente las necesidades y aspiraciones actuales, para que sirva de base de la reforma a la ley escolar, operación que ya urge, y que fuera prometida en su oportunidad".

—Visitó ayer al ministro de Hacienda de la provincia, una comisión de dueños de trilladoras del departamento San Jerónimo, para solicitarle al doctor Roca que, en atención a la pérdida de la cosecha, no se les cobrase este año las patentes de las máquinas.

—**Burwash** (Condado de Sussex). — Hállase gravemente enfermo el conocido escritor inglés Rudyard Kipling, que cuenta en la actualidad 61 años de edad.

—**Río de Janeiro.** — La comisión especial que organiza la concurrencia de industrias brasileñas a la exposición internacional que se llevará a cabo próximamente en la ciudad argentina de Rosario, ha recibido hasta la fecha numerosas adhesiones de empresas cariocas.

—**Deportiva.** — El boxeador Jack Dempsey, campeón mundial de todos los pesos, declaró hoy en Los Angeles que efectuará una inmediata proposición al púgil argentino Luis Angel Firpo, para una pelea que deberá realizarse en los Estados Unidos antes del 4 de julio de 1926.

2 de diciembre de 1935

—En el transcurso del próximo mes de marzo, se efectuarán comicios generales en la provincia de Santa Fe, de acuerdo con expresiones del interventor nacional, señor Alvarado, quien también adelantó su decisión de renunciar después del día 8 del corriente, pues no sólo desea reintegrarse a sus tareas ministeriales, sino porque lo reclama su estado de salud.

—El 10 de enero venidero, por medio de la Lotería Nacional, serán sorteados los primeros certificados pertenecientes a la emisión de la Caja de Ahorro Municipal de esta ciudad.

—La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, en su última asamblea extraordinaria, designó como presidente titular ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para el período 1935-36, al señor Julio Hateau quien en la oportunidad expuso los fundamentos de un proyecto del que es autor, referente a la necesidad de unión de todos los industriales en un organismo destinado a la defensa de los intereses comunes, y a la constitución de diversas entidades empresarias con ese objetivo.

—**Deportiva.** — La famosa atleta checoslovaca Zdenka Koubkow, de 24 años de edad, que el año pasado estableció un record mundial para las carreras de 200 metros disputadas en Londres, será sometida en breve a una operación quirúrgica que definirá su sexo, convirtiéndola en varón.

—**Una opinión.** — "Los amigos de nuestros amigos, son nuestros enemigos". (De "Página para las familias").

NUESTRO EDITORIAL. — *Con el título "La urbanidad de los funcionarios públicos", expresaba que "constituye poco menos que un lugar común atribuir a los funcionarios que mantienen relaciones con el público, cierto estado espiritual constante, muy cercano a la irascibilidad. Y no se arguya que la palabra soez, el ademán violento, el procedimiento torturante o la expresión grosera, constituyen demostraciones de entereza de carácter. Al contrario, suelen ser evidencias de lamentables ineducaciones, o de falta de dominio de sí mismos".*

El "Día del Médico" se recordará el día 3 con diversos actos

Por resolución emanada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se dispuso la adhesión de dicha secretaría de Estado a los distintos actos que en celebración del "Día del Médico" se cumplirán el sábado próximo.

Asimismo se ha dispuesto conceder asueto el día indicado a los profesionales médicos que se desempeñan en los distintos servicios asistenciales, organismos y establecimientos hospitalarios dependientes de ese Ministerio, con excepción de lo que estuvieran afectadas a guardias comunes o extraordinarias.

Periodismo

Número especial del periódico "El Tribuno"

El número correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre del periódico "El Tribuno" que aparece en esta ciudad bajo la dirección del Sr. Manuel S. López, será editado en una edición especial, dedicada a la industria y el comercio de nuestra capital.

Contendrá también colaboraciones de diversos periodistas locales, como asimismo notas relacionadas con las necesidades del municipio.

Para dicha edición se reciben avisos y colaboraciones en Editorial Belgrano, calle Belgrano 4040, donde se edita la mencionada publicación.

Representantes de los cooperativas visitaron al Dr. Sylvestre Begnis

Una delegación de cooperativistas mantuvo una entrevista con el gobernador de la provincia, en la que estuvo presente el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici. Los visitantes interesaron al Dr. Sylvestre Begnis en la pronta promulgación de la ley recientemente sancionada por la Legislatura, introduciendo modificaciones al Código Fiscal y ley impositiva.

Por tales reformas se otorgan importantes beneficios a las cooperativistas constituidas de acuerdo con la ley 11388, cuando centren sus actividades en materia de consumo, electricidad, vivienda, teléfonos, trabajo, producción, seguros o créditos.

El gobernador prometió a los cooperativistas la pronta promulgación de la ley, la que será registrada con el número 5298, anticipando a la vez que, por el Ministerio de Hacienda, se preparará la respectiva reglamentación.

Vencerá este mes el plazo para denunciar mejoras en inmuebles

La Dirección General de Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, hace saber que el 30 de noviembre pasado venció el plazo para la actualización y remisión de los datos correspondientes a mejoras inmobiliarias por parte de las comunas y municipios de la Provincia.

A su vez recuerda que el 31 de diciembre vencerá el plazo para la denuncia de dichas mejoras por parte de los contribuyentes.

Operado este vencimiento, la Dirección citada, en cumplimiento de instrucciones emanadas del Ministerio de Hacienda, aplicará las sanciones a que se refiere el decreto 2766-60.

A varios empleados de su ministerio felicitó el titular de Hacienda

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan A. Quilici dictó una resolución por la que felicita a los inspectores Narciso A. Azanza, Enrique Ramón Arisa y al fiscalizador Edward J. Gauto, que forman parte del personal de la sección Impuesto a los Espectáculos Públicos de Rosario, por la gestión que vienen realizando con el objeto de evitar transgresiones a la ley impositiva.

Luis Martínez de Aguirre

Déficit de veterinarios

Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, se realizó en la capital federal el II Congreso Nacional de Veterinaria, que reunió en su seno a un elevado número de médicos veterinarios de todo el país. Analizando el mismo, se ha podido observar la evolución alcanzada en los últimos años por esta rama de las ciencias biológicas, que tanta gravitación tiene en estos momentos en la economía, más si se considera que la Argentina es un país eminentemente agrícola-ganadero, y que el veterinario es técnico imprescindible para el mejoramiento rural. Los temas tratados en las distintas mesas de trabajo abarcaron con amplitud todo lo relacionado con las funciones específicas de los veterinarios, y su relación como integrantes de la comunidad.

El estudio de temas vinculados a la producción animal, medicina veterinaria, patología de la reproducción e inseminación artificial, veterinaria y salud pública, enseñanza y asuntos profesionales, fueron los asuntos fundamentales enfocados. Merecieron especial atención los temas vinculados con la enseñanza y asuntos profesionales debido al déficit de veterinarios que acusa el país en estos momentos, y que puede imputarse a dos factores fundamentales: reducido número de inscriptos en las facultades de ciencias veterinarias y al alto porcentaje de abandono de los estudios. Este déficit constituye un serio obstáculo para solucionar problemas básicos de la veterinaria argentina relacionados con la sanidad animal, producción animal y salud pública. El reducido número de veterinarios que existe en el país y la demanda creciente de servicios veterinarios determinan una situación propicia para que aparezcan individuos de otras profesiones, o profanos, dispuestos a satisfacer esos servicios. En estas condiciones la profesión veterinaria arriesga su prestigio y es difícil el cumplimiento efectivo de toda reglamentación que propenda a la defensa del ejercicio de la profesión veterinaria.

Estamos en presencia de un problema de trascendencia social y económica que perturba el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a las facultades y a la profesión veterinaria. Por ello es necesario eliminar las causas que motivan el reducido número de inscriptos, promoviendo un plan de reconocimiento del valor real de la profesión veterinaria en nuestro medio social, con el objeto de superar el citado déficit de profesionales. El estímulo, por parte de los organismos oficiales, a los profesionales que prestan servicios en ellos, una correcta información sobre la carrera veterinaria, de su finalidad, de su misión frente al país y a la comunidad y la promoción de medidas de extensión en los colegios nacionales y en el medio rural por parte de todos los organismos oficiales y privados interesados en las actividades agropecuarias, serán medidas concretas tendientes a conjurar este importante problema.

Se reúne el Movimiento de Unidad Gremial de los empleados públicos

El Movimiento de Unidad Gremial, ha convocado para mañana a las 9.30, a su junta coordinadora, a los efectos de considerar el plan de acción a desarrollar en lo atingente a gestiones promovidas ante los poderes públicos y que se relacionan con la aplicación integral de la ley 4800 de jubilación móvil, aplicación del estatuto del docente y mejoras económicas a los empleados de la administración.

Por tal circunstancia se ha encarecido a los delegados puntual asistencia a la reunión, que tendrá lugar en el local de Francia 2024, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Alumnos que viajaron a Brasil regresarán el martes a Buenos Aires

La Dirección de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, hace saber a los padres de los alumnos de 7º año de la especialidad construcciones que hicieron un viaje de estudios por Brasil, que la delegación arribará a Buenos Aires el martes venidero.

Su llegada está anunciada en Dársena Norte para las 7 horas, en el vapor "Corrientes".

Senadores dio sanción definitiva al contrato con ALHEC por un millón de libras esterlinas

Fue discutida larga e intensamente una operación del Poder Ejecutivo en la Cámara de Senadores. Se refería al crédito de 1 millón de libras esterlinas convenido por el gobierno con la firma inglesa ALHEC para la compra de maquinarias, que finalmente quedó convertido en ley.

La sesión de ayer se inició a las 18.45, con la presidencia de Domingo Madeo y asistencia total. Al darse cuenta de los asuntos entrados fue rechazada una solicitud de tratamiento sobre tablas del senador Lótticl, relativa a un proyecto de comunicación de la minoría demoprogresista por el que se requería al P. E. información respecto a la operación concertada con ALHEC, teniendo en cuenta que existía otra oferta por parte de "Mercator", que según el autor, presentaba mejores condiciones. La consideración sobre tablas de este proyecto era considerada por Lótticl como complementaria del asunto Nº 2 del orden del día, por lo que pedía tratamiento conjunto, pero no obtuvo votación favorable de la cámara. Lo apoyó únicamente en el sector del radicalismo del pueblo.

Exención de impuestos

A continuación pasó a considerarse el orden del día, aprobándose de inmediato y quedando convertido en ley el proyecto del P. E. por el que se exime de todo impuesto provincial, incluso el de sellos, a "la emisión y percepción de acciones liberadas provenientes de la capitalización del saldo de revalúo contable que establece la ley nacional 15.272". Informó **Chiaraviglio**. La ley establece en su artículo 2º que las leyes y decretos provinciales que regulen los honorarios de las actividades de los profesionales graduados en Ciencias Económicas, necesarias para la actualización de balances y estatutos correspondientes al revalúo previsto en la ley nacional 15.272 y sus normas reglamentarias, no tendrá aplicación con respecto a los actos jurídicos, preparación de estados contables, trámites y certificaciones de toda clase que requieran la actualización.

El contrato con ALHEC

A continuación se trató el proyecto de ley del P. E., venido en revisión, por el que se aprueba el contrato suscripto entre el gobierno de la provincia y la firma "Alhec" S.R.L., por el que esta última acordaría un crédito de un millón de libras esterlinas para la adquisición de maquinarias. Antes de que se presentara el informe pidió la palabra **Miró Plá** para decir que su firma no figuraba al pie de este despacho porque discrepaba con el mismo totalmente, debido a razones que daría en el momento oportuno. En seguida informó **Chiaraviglio** expresando que el contrato establece cláusulas comunes para este tipo de operaciones. Comentó luego el articulado, en una de cuyas partes se dispone que la adquisición será de 70 motoniveladoras "Blake Mora". Habló también de la forma de la operación, de los intereses y de que la provincia había resuelto solicitar a otras firmas conocidas de la república ofrecimientos de motoniveladoras, pero que después del confrontamiento se había determinado a aceptar la propuesta de "Alhec". Finalmente se refirió a los informes realizados por Vialidad Nacional y Provincial sobre la marca de las motoniveladoras, el que había sido favorable.

Posición de la minoría

Acto seguido habló **Gervasoni**, para manifestar que la bancada de la primera minoría se iba a oponer totalmente a la ratificación del proyecto del P. E. Dijo que el contrato no satisfacía de ninguna manera las disposiciones legales y que violaba la ley de contabilidad, que es clara y terminante en el artículo 106, al establecer que toda adquisición que exceda los $ 50.000 deberá hacerse con previo llamado a licitación pública. "En esta operación —agregó— el monto es de doscientos treinta y tres millones de pesos".

Manifestó luego que en otras operaciones similares la provincia había invertido ya cinco mil millones de pesos, "de los cuales no sabemos si ha salido beneficiada". Se refirió a que en carpeta de antecedentes constaba que el Poder Ejecutivo había solicitado a otras cinco casas de cotización sobre las mismas máquinas, pero que llamaba la atención la exclusión de firmas de reconocida solvencia, "de cuya actuación —dijo— se tenía conocimiento por un llamado a licitación en la provincia de Entre Ríos para la provisión de 60 motoniveladoras, las mismas máquinas que aquí se trataba de conseguir". Más adelante agregó: "Nosotros nos preguntamos ahora cuáles han sido los motivos que ha tenido el P. E. para excluir de su participación a la firma "Mercator" S.A. que en Entre Ríos se adjudicó la licitación, con la participación de "Alhec" y siete firmas más. Posteriormente calificó de deshonesto el proceder de "Alhec", que luego de perder la licitación en Entre Ríos, afirmó, ofreció máquinas a nuestra provincia, sin que mediara licitación. Consignó, además, que la oferta de "Mercator" significaba más de $ 150.000 menos por unidad.

Finalmente dijo que talvez en alguna ocasión la ley de contabilidad signifique una traba, pero no en ésta. "El P. E. —agregó— llama a licitación para pequeñas operaciones, como ser para la compra de tres automóviles, pero en las grandes no lo hace".

A continuación habló Lótticl anunciando que iba a votar en contra, por las razones expuestas por Gervasoni. Añadió que una operación parecida había significado a un gobernador de Santa Cruz la separación de su cargo. Posteriormente Miró Plá manifestó que su compañero de bloque había analizado exhaustivamente el problema. Recalcó su alarma por lo que entendía "discrecionalismo del P. E.".

Otras objeciones

Medrano adelantó su voto en contra, lamentando estar en oposición con su bloque, pero consignando que lo hacía en respecto a sus principios personales.

Chiaraviglio afirmó que no había violación de la ley de contabilidad. "El artículo 91 de la ley provincial expresa que se pueden celebrar contratos sin llamado a licitación, cuando se lo hace por bienes de utilidad pública. La verdad es que se ha hecho un "tabú" de la mencionada ley de contabilidad. La bancada de la minoría vota ahora negativamente, pero en ocasión del contrato con la SAOPYM lo hizo favorablemente. Quiero consignar —además— que hasta el momento en que hizo la oferta "Alhec" no había ninguna propuesta mejor. Por otra parte, en la Constitución de Entre Ríos no existen artículos como el 91 de la nuestra, disponiendo la facultad de realizar este tipo de operaciones. Finalmente hay que aclarar que no se rechazó a nadie y que la compra es considerada ventajosa por todos".

En seguida volvió a hablar Miró Plá para subrayar que no se habían levantado las objeciones. "El artículo 106 de la ley de contabilidad —dijo— es reglamentario del 91 de la constitución provincial. Gervasoni apoyó a su compañero de bloque, remarcando que la legislatura ha reglamentado la facultad de contratar. Medrano expresó que su voto en contra era representativo de su oposición al no llamado a licitación. Ardigó también adelantó su voto negativo, remarcando que no era una reacción a los argumentos esgrimidos por la minoría, sino una convicción ya expuesta en reunión de bloque. De inmediato Llobet anunció su voto negativo. Luego Salmen dijo que respetaba las actitudes de la minoría y de sus compañeros disidentes, pero que consideraba que la provincia no progresaba con formulaciones bizantinas. "Mucho es lo que ha perjudicado a Santa Fe, al retrasar procedimientos por falta de sentido práctico. Aquí se trata de una operación honesta que nos debe merecer toda la confianza".

Reñida votación

La cámara resolvió votar nominalmente el proyecto, pronunciándose así los Senadores: Albizzatti, afirmativa; Ardigó, negativa; Barco, afirmativa; Chiaraviglio, afirmativa; Galiano, negativa; Gervasoni, negativa; Lema, afirmativa; Lótticl, negativa; Llobet, negativa; Magnin, afirmativa; Medrano, negativo; Miró Plá, negativa; Molina, afirmativa; Peñaloza, afirmativa; Scaliter, afirmativa; Salem, afirmativa; Schpeir, afirmativa. En consecuencia el proyecto quedó convertido en ley por 10 votos a 7, después de un nuevo debate, provocado por interpretaciones dispares de un artículo de la ley provincial referido a la mayoría necesaria para sancionar en las cámaras legislativas.

En efecto una vez realizada la votación, la minoría consideró que no se habían logrado los dos tercios indispensables para aprobar el proyecto. **Chiaraviglio**, sin embargo, dijo que esa disposición rezaba para los empréstitos y no para una adquisición de pago diferido, como era la que se estaba tratando. **Gervasoni** insistió en que se trataba de un contrato cuya votación caía dentro de lo establecido por el inciso 11 del artículo 61 de la ley provincial. Planteadas las cosas de este modo, prosiguió el debate, en forma acalorada. La decisión de dar sanción al proyecto provocó finalmente el retiro de la bancada del radicalismo del pueblo. Luego de aprobarse el criterio mayoritario hicieron abandono del recinto Medrano y Ardigó.

Sobre tablas

Finalmente se aprobó sobre tablas un dictamen de comisión en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación, fracciones de terrenos ocupadas por el Aero Club de Santa Fe. Informó Scaliter, destacando las bondades del proyecto.

La sesión se levantó a las 21.23.

La reglamentación de una ley que interesa a los constructores

La delegación Santa Fe de la Cámara Argentina de la Construcción ha comunicado la reglamentación de la ley Nº 15.285 haciendo conocer, puesto que lo juzga de interés dos artículos de la misma.

El artículo primero dice que las "reparticiones centralizadas y [illegible] de la administración nacional, entidades autárquicas y empresas del Estado, liquidarán a cuenta y sin más trámite, los porcentajes establecidos por el artículo 2º de la ley 15.285 en concepto de gastos generales sobre los importes de los mayores costos reconocidos por obra realizada a partir del 1º de enero de 1950 con relación a los valores del tercer cuatrimestre de 1957 o del correspondiente a la licitación de la obra si esta fuera posterior a dicha fecha.

El artículo segundo expresa "las liquidaciones para el pago de este concepto se tramitarán en lo sucesivo simultáneamente con los certificados mensuales de variaciones de costo".

Liga Anticancerosa Santafesina

Colecta y pedido de ropa

La Liga Anticancerosa Santafesina ha comunicado que la reciente colecta realizada en el bar "Gran Doria" arrojó para la institución la suma de $ 1.747.20.

Asimismo solicita a la población de Santa Fe donaciones de ropas de verano para mujer y hombre con destino a los enfermos que se asisten en el Instituto Oncológico Regional.

Asociación para la lucha contra la parálisis infantil (A.L.P.I.)

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1960, a las 17.30 horas, en el local de calle Primera Junta 3033, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance anual y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio julio 1959-junio 1960.
2o. Renovación parcial de la comisión directiva.
3o. Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo a la cláusula citada, la asamblea se celebrará con la mitad más uno de los socios; o media hora después de la indicada con el número de socios presentes.

Leonor Milia de Gschwind
Secretaria

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL (A.L.P.I.) SANTA FE

Asamblea General Extraordinaria

Conforme con el Art. 16 de los estatutos sociales, convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1960, a las 19 horas, en el local de calle Primera Junta 3033, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Constitución de la entidad con personería jurídica propia en el orden local.
2o. Consideración y aprobación de los respectivos estatutos.
3o. Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con la cláusula citada, la asamblea se celebrará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto; o media hora después de la indicada con el número de socios presentes.

Leonor Milia de Gschwind
Secretaria
44270

INDUSTRIAS QUIMICAS MONJE S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1960, a las 10 horas, en nuestro local social en Monje, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1960.
2o. Honorarios al director técnico.
3o. Elección de síndico titular y suplente.
4o. Autorización al directorio para disponer 15.000 acciones ordinarias "A" o "B" para ser ofrecidas al personal o entregadas en pago a proveedores.
5o. Aumento de capital.
6o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

44361v2|12

